

Histórica cita en Alaska

## Putin afina su estrategia para Cumbre con Trump

El mundo entero está pendiente de lo que suceda hoy en el crucial encuentro [pág. 10](#)

1.500 kilos

## Arsenal de explosivos incautado esta vez en el estado Anzoátegui

Alta letalidad que en algunos casos alcanzaría más de 9 kilómetros [pág. 5](#)

## Vicepresidenta: el emprendimiento es una vía para romper el bloqueo [pág. 7](#)

Mippci con exitoso taller

## Tanques de Pensamiento: fórmula para hacer frente a desinformación

Destinado a medios comunitarios y alternativos de Consejos Comunales [pág. 2](#)

Historia

## La primera visita de Fidel Castro a Venezuela [pág. 12](#)

## Movimiento Poético Mundial rechaza persecución de EE.UU. a Nicolás Maduro [pág. 14](#)

Instó a dar el debate en escuelas, liceos y universidades

# Maduro pide enfrentar la guerra cognitiva desde centros educativos

El presidente de la República clausuró en el TTC el Primer Congreso Pedagógico de Maestras y Maestros desde donde anunció el nacimiento del Movimiento Unitario del Magisterio. Recomendó a docentes abordar profundamente el tema de las redes sociales e instruir a la juventud vene-

zolana sobre sus efectos y sobre la forma como enfrentamos, derrotamos y nos liberamos de esa guerra del imperialismo. Fue categórico cuando dijo que esta es la batalla decisiva de nuestros tiempos porque es la batalla por la descolonización de las mentes. Foto Prensa Presidencial. [pág. 4](#)



## Lloran las bandolas en Venezuela por partida de Milagros Figueroa [pág. 14](#)

## Más de cien ONG denuncian a Israel por bloquear la ayuda humanitaria [pág. 10](#)

## Rechazo continental a despliegue militar de Trump en el Caribe

Contundente respuesta de México, Colombia y Venezuela [pág. 11](#)

Tema del Día

## Venezuela y el sentido del mundo que queremos construir [pág. 8](#)

Los comunicadores son fundamentales para la defensa de la verdad, aseguró

# Freddy Nández destaca respuesta del pueblo contra la guerra cognitiva

Recordó que la Revolución Bolivariana viene siendo agredida por la derecha extremista que trata de silenciar la verdad del pueblo, mucho antes del bloqueo criminal y por esa razón son tan importantes los Tanques del Pensamiento Comunal y fortalecer el Plan Comunicacional en Defensa de la Soberanía Nacional

T / Redacción CO  
F / Cortesía  
Caracas



El titular del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación, Freddy Nández destacó la capacidad de respuesta y movilización del pueblo venezolano, ante los escenarios de guerra cognitiva en las redes sociales, como los que actualmente estamos viviendo.

Durante el desarrollo del taller de preparación para los Tanques del Pensamiento Comunal realizado en Caracas, Nández aseguró que, es un espacio para que “los movimientos de comunicadores populares manifiesten su lealtad frente

a las coyunturas, desde el principio de la unidad”.

El Taller de Preparación para los Tanques de Pensamiento Comunal, contó con la participación activa de comunicadores alternativos y populares. El encuentro tiene como objetivo debatir y fortalecer el Plan Comunicacional en defensa de la soberanía nacional y en respaldo al presidente de la República, Nicolás Maduro.

Este taller aborda, explicó Nández, la guerra cognitiva, mediática y psicológica impulsada por fuerzas imperiales de Estados Unidos, que se ha intensificado en los últimos días. Ante este escenario, se plantea la necesidad de consolidar estrategias comunicacionales que respondan con creatividad, identidad y contundencia.

En ese sentido, el Ministro denunció que “la Revolución Bolivariana ha

sido agredida de múltiples formas por la derecha extremista que trata de silenciar la verdad del pueblo venezolano. Mucho antes de sufrir un bloqueo criminal como el que estamos sufriendo y derrotando fuimos bloqueados comunicacionalmente intentaron silenciarnos e imponernos una narrativa, intentaron perseguir a hombres y mujeres que con posibilidades entonces tenían el valor de contar, de este lado de la acera, la verdad de un pueblo que ha impugnado por ser libre desde el momento que fue invadido hace más de cinco siglos por el imperio español”, recalzó.

Asimismo, destacó que los hilos históricos han demostrado que, a través de la defensa de la verdad los comunicadores hacen parte fundamental para lograrlo.

Para finalizar, Nández reconoció la labor de los comunicadores alternativos y populares en la defensa de la verdad y el desmantelamiento de lo que llamó un “bloqueo comunicacional” que buscaba silenciar e imponer una narrativa imperialista.

Al respecto, el viceministro de Gestión Comunicacional, Simón Arrechider, destacó la necesidad de avanzar en la organización del método impulsado por el presidente Nicolás Maduro Moros: Calle, medios, redes, paredes y radio bamba, para dar un giro a la política comunicacional del Estado venezolano.

Asimismo, apuntó que los tanques de pensamiento comunal deben ser replicados en cada Comuna y Circuito Comunal del país para garantizar la batalla comunicacional en Venezuela ante los ataques imperiales.

Exigen el cese inmediato de ataques de EE.UU. contra Venezuela

## Comunicadores alternativos y populares respaldan al presidente Nicolás Maduro

T/ Redacción CO- AVN  
Caracas

Comunicadores alternativos y populares emitieron un pronunciamiento en el cual expresan su respaldo al presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, y rechazan las agresiones del Gobierno de Estados Unidos contra el país.

En la comunicación, alertan que las acusaciones contra líderes revolucionarios son parte de un patrón histórico de in-

tervención imperial, que ha recurrido a distintas narrativas para justificar invasiones y sanciones.

Recuerdan que en el siglo XX se usaron etiquetas ideológicas, como el comunismo, y en el siglo XXI se han empleado pretextos antiterroristas y acusaciones de narcotráfico.

Asimismo, advirtieron sobre una alianza entre sectores de la derecha nacional y organizaciones financiadas ilegalmente por fundaciones extranjeras, que operan como fuerzas de división interna.

Los comunicadores exigieron el cese de los ataques contra el presidente Maduro, a quien reconocen como líder legítimo y denuncian los intentos de construir una narrativa judicial y mediática para desacreditarlo.

En la comunicación convocan a una batalla comunicacional permanente, mediante el uso de calle, redes, paredes y radio bamba, para desmontar las campañas de desinformación, fortalecer la conciencia popular y defender la soberanía nacional.

## Desde Estados Unidos con escala en Honduras Vuelo 56 de Vuelta a la Patria arribó con 183 connacionales

T/ Redacción CO  
Caracas

La pista principal del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía en el estado La Guaira, recibió el vuelo 56 de la Gran Misión Vuelta a la Patria, con 183 venezolanos abordo, provenientes de Estados Unidos, con una escala técnica en Honduras.

Una vez colocado en los pasillos móviles del aeropuerto venezolano, desembarcaron 183 connacionales, dividido en 163 hombre y 20 mujeres. Lo recién lle-

gados fueron recibidos por los funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc); el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB), la Oficina Nacional de Atención Integral a la Víctima de Violencia (Onaivv), el Ministerio del Poder Popular para la Salud, entre otros, quienes supervisaron los protocolos de protección y seguridad.

Esto con la finalidad de garantizar el retorno

a casa en perfectas condiciones de los connacionales, como parte de las acciones del Gobierno Bolivariano del presidente Nicolás Maduro, para que logren reunificarse con sus familias.

La Gran Misión Vuelta a la Patria constituye una esperanza de regreso de aquellos venezolanos que salieron de la nación, manipulados por los efectos de la guerra económica, e inducidos por campañas mediáticas. “Cada vuelo es un paso más hacia la reunificación familiar y una victoria contra las adversidades”, aseveran las autoridades a propósito de la llegada de este nuevo vuelo desde su canal oficial de Telegram.

Entre las actividades conmemorativas del 99 aniversario de su natalicio

# Instalado Seminario Fidel por 100pre en homenaje al líder revolucionario

“Es difícil que podamos encontrar a un gigante como Fidel en muchas décadas y en muchos siglos, y es difícil referirse a él en pasado, porque las batallas a las que nos convocó son batallas que estamos dando, que vamos a dar y que vamos a vencer en el futuro”, dijo el canciller Yván Gil en la apertura del evento

T/ Redacción CO-Prensa Mppre  
F/ Cortesía  
Caracas



Canciller Gil: “Hablar de Fidel Castro es hablar de uno de los más grandes gigantes del siglo XX y parte del siglo XXI”

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil, en compañía del embajador cubano Dagoberto Rodríguez, inauguró ayer el Seminario Internacional “Fidel Por 100pre”, en el marco de las actividades conmemorativas del 99 y rumbo al centenario del natalicio del líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz.

En este evento que se desarrolla en el Teatro Bolívar de Caracas, se dan cita especialistas de diferentes países para recordar a uno de los revolucionarios más importantes del siglo XX.

El jefe de la cancillería venezolana, en sus palabras de apertura destacó la vigencia de Fidel Castro en el pensamiento y la acción de las luchas actuales de los movimientos de izquierda en los países latinoamericanos y el mundo.

Señaló que referirse al líder de la Revolución Cubana en pasado es difícil. “Hablar de Fidel Castro es hablar de uno de los más grandes gigantes del siglo XX y parte del siglo XXI”, expresó Gil al resaltar la grandeza del líder cubano, pues “resulta difícil hablar de él en pasado. El desafío es que hay que hablar en futuro, porque las batallas a las que nos invitó,

a las que nos convocó, son batallas que estamos dando, que vamos a dar y que vamos a vencer en el futuro”, recalzó

En su opinión, las enseñanzas de Fidel continúan guiando la acción política y social de Venezuela y su solidaridad con la Revolución Bolivariana y su acompañamiento al comandante Hugo Chávez son un ejemplo que inspira las luchas actuales y futuras por la justicia, la soberanía y la independencia de los pueblos de Latinoamérica.

El diplomático venezolano recordó que el surgimiento del comandante Hugo Chávez generó dudas en la izquierda

latinoamericana, “tal vez desconfiados por su formación militar y los recuerdos de sus propias dictaduras militares”. Comentó que en ese momento todos se preguntaban ¿qué diría Fidel? Y resulta que el comandante Fidel Castro vio en Chávez ese nuevo líder de la izquierda latinoamericana y de allí en adelante cobró fuerza en nuevo modelo de integración de la región”, dijo

El ministro Gil afirmó que Venezuela siempre tendrá que agradecerle a Fidel su aporte, su desprendimiento, su capacidad. En este sentido, señaló que, desde el encuentro de Fidel y Chávez en el año 94, el líder cubano estuvo atento de Venezuela, pendiente de ayudar con las misiones médicas, que se desplegaron por todo el país “y nos permitieron enfrentar una situación heredada de la IV república”, expresó.

En el acto también intervino la presidenta del Instituto Simón Bolívar, Blanca Eekhout, quien se refirió a Fidel Castro como guía para la unidad y la resistencia de los pueblos. A su juicio: “Fidel era la victoria, la buena nueva y la convicción permanente de que este es el camino y saber que la victoria es nuestra nos alienta a nunca rendirnos”, destacó.

Concluyó que, ante las agresiones imperialistas, Venezuela y Cuba son ejemplos de dignidad, de los que no se arrodillan ante nada nadie y estandartes de la victoria de los pueblos.

La actividad se lleva a cabo con el apoyo de la embajada de Cuba en Venezuela, la Fundación Simón Bolívar, Frente Francisco de Miranda, Psuv, Gobierno del Distrito Capital y Alcaldía de Caracas, entre otros organismos.

XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

## Venezuela aboga por la igualdad de género y una sociedad más justa

T/ Redacción CO- AVN  
F/ Cortesía  
Caracas

Venezuela alzó su voz en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se desarrolla en México, donde reafirmó, a través de una delegación especial, su compromiso con la paz, la igualdad de género y la construcción de una sociedad más justa.

La delegación venezolana la encabeza la ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de género, Yelitze Santaella, que han compartido avances y desafíos de la Gran Misión Venezuela Mujer, política pública que ha atendido a más de seis millones de mujeres en todo el territorio.

En este encuentro internacional buscan tener la iniciativa de un Manifiesto de las Mujeres Latinoamericanas y Caribeñas por la Paz de la Humanidad, como también hacer un llamado a la unidad para construir una sociedad del cuidado que transforme vidas y rompa brechas.



“Las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género”, es el tema central de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer que culmina el viernes 15 de agosto en la Ciudad de México.

La Conferencia Regional la organiza la Cepal, como Secretaría de la Conferencia, y, desde 2020, en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

“Ni se le ocurra enviar tropas a la región”, advirtió

## Expresidente Samper a Trump: “no trate al Presidente de Venezuela como criminal”

T/ Agencias  
F/ Cortesía  
Bogotá

El expresidente colombiano y exsecretario de Unasur, Ernesto Samper, le pidió a Donald Trump en un mensaje en sus redes sociales, que saque sus manos de América Latina y no se le ocurra enviar tropas a la región, porque desatará un pandemónium.

“Presidente Trump saque las manos de América Latina, no se meta con la justicia que castiga a (Jair) Bolsonaro en Brasil y juzga a (Álvaro) Uribe en Colombia. No trate al presidente de Venezuela como un criminal, ni se le ocurra enviar tropas a la región, porque desatará una guerra de dolorosas consecuencias”, advirtió el exmandatario en un video publicado en su cuenta de X.

Así lo advirtió el exmandatario, un abierto crítico de las políticas de Estados Unidos y quien vivió en su mandato la intervención de Washington, que le retiró el visado de ingreso a esa nación y descertificó a su país, un mecanismo po-



lítico de la Casa Blanca para castigar a las naciones que no cooperan en la lucha antidrogas.

“Panamá, Presidente, no es suya ni de Estados Unidos, ni Malvinas, ni Guantánamo, nunca lo han sido, nunca lo serán. Acabe con el bloqueo genocida de Cuba y Venezuela, deje de perseguir a los migrantes latinoamericanos como si fueran animales, aléjese de nosotros, saque sus manos de América Latina, Presidente”, reclamó el exmandatario en el mensaje.

Para derrotar la agresión imperial y la campaña contra Venezuela en redes sociales

# Maduro llama a enfrentar la guerra cognitiva desde las escuelas, liceos y universidades

Instó al Magisterio venezolano a asumir un rol activo en la defensa de la conciencia nacional, para promover el pensamiento crítico

T/ Deivis Benítez  
F/ Prensa Presidencial  
Caracas

**D**urante la clausura del I Congreso Pedagógico de Maestras y Maestros Bolivarianos, realizada ayer en el Teatro Teresa Carreño en Caracas, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro propuso la creación del Movimiento Constituyente Magisterial que lleve el debate de la guerra cognitiva y la forma de cómo Venezuela enfrenta, derrota y se libera de esa guerra del imperialismo y de las empresas transnacionales que hoy dominan el 100 % de las redes sociales, que son el instrumento de la guerra cognitiva que busca la destrucción de la mente y emociones de la juventud y el pueblo.

En este sentido, dijo que hay que llevar el debate a las escuelas, liceos, universidades, comunidades, movimientos de comunicadores sociales, tanques de pensamiento comunales, academias, clase obrera y campesina y a la gente de pie.

El Jefe de Estado alertó sobre la dimensión estratégica de esta batalla, a la que calificó como una de las más decisivas de nuestro tiempo. “Hay batallas de batallas: la batalla de la llamada guerra cognitiva por la mente, para colonizar las mentes y dominar al mundo por parte del imperialismo, las empresas sionistas y los multimillonarios del mundo. Quien lo quiera ver, que lo vea, y quien no lo quiera ver, que también lo vea, porque lo van a embromar”.

Instó al Magisterio venezolano a asumir un rol activo en la defensa de la conciencia nacional, para promover el pensamiento crítico, la identidad cultural y la soberanía comunicacional desde cada espacio educativo y comunitario.

Además, recomendó la lectura de textos clave para comprender el fenómeno global de la guerra cognitiva, entre ellos: La Dictadura Global del Algoritmo, Columnata, La Guerra de los Chips, Intoxicación Digital, entre otros títulos que abordan el impacto de las tecnologías y el poder mediático sobre la conciencia colectiva.

## ESCOLARIDAD AL 100 %

Por otra parte, reveló que el país ha llegado a superar el 90 por ciento de escolaridad en Venezuela; vamos rumbo al 100 % de inclusión y escolaridad. Informó que 85 por ciento de niños, niñas y jóvenes del país estudian en escuelas y liceos públicos, lo cual es un logro de



los docentes públicos, que son héroes y heroínas de la patria.

El Jefe de Estado recordó la dramática situación social que existía en Venezuela en el siglo pasado. “Era un verdadero desastre, una calamidad. La educación pública como derecho, luchado por las calles, por los movimientos populares, había desaparecido; apenas estaban escolarizados un 60 por ciento de los niños y niñas que deberían estar escolarizados y, de 60 por ciento, apenas un 35 por ciento asistía a escuelas públicas. De ese 35 por ciento, miren los números apocalípticos, de ese 35 por ciento, para inscribir a un muchacho en una escuela o liceo, tenía que pagar. Así que la educación pública, en términos prácticos, había desaparecido”, sintetizó.

Esta situación se transformó con la llegada del comandante Hugo Chávez Frías, en 1999, cuando en estas peores circunstancias, se planteó una gran revolución educativa, para recuperar y construir un nuevo sistema educativo.

Esto fue posible, en primer lugar, con las Misiones Socialistas fundadas por el Comandante, con la Misión Robinson, que alfabetizó a dos millones 300 mil venezolanos y venezolanas de todas las edades, y con la Misión Ribas, donde más de un millón de personas lograron completar su bachillerato, y la Misión Sucre para continuar estudios universitarios.

“Después de derrotar el golpe de Estado del 2002, arrancamos con mucha potencia. ¿Cuántos venezolanos y venezolanas, a través de la Misión Robinson, Ribas y Sucre, hoy son profesionales de la República? Miles de miles”, dijo.

## CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SOCIEDAD

El presidente Maduro también instó a la transformación de los métodos educa-

tivos para crear al nuevo ser humano y a la nueva sociedad venezolana.

En este sentido, el jefe de Estado propuso la creación de un plan que transforme los métodos educativos, para “formar al nuevo ser humano y una nueva sociedad humana de armonía, de paz, de conocimiento”, así como un manual para “facilitar el estudio del pensamiento de Simón Rodríguez”, a quien define como el “referente obligado de la pedagogía revolucionaria de avanzada”. Acotó que este plan debe ser a muy corto plazo, para adaptarse al nuevo mundo en el que estamos viviendo actualmente.

De igual modo, el presidente Maduro subrayó que “nuestra educación debe ser trinchera de soberanía”, por lo que hay que vincular el legado de Rodríguez con el proyecto de formación del Estado.

Asimismo, reafirmó su compromiso de continuar con la construcción de una educación científica, patriótica, humanista, de calidad y “profundamente vinculada con el desarrollo de Venezuela como país potencia”, de manera pública y gratuita, enfocada en la calidad pedagógica.

En su alocución, también destacó la incorporación de 625 mil niñas y niños en el Programa Nacional de Semilleros Científicos, en el que los jóvenes que lo integran reciben una educación integral, pues además de impulsar el desarrollo científico, promueve una cultura de investigación y experimentación entre este sector de la población.

## PLAN DE LECTURA

Por último, anunció que a partir del 1° de octubre, las autoridades educativas presentarán un Plan de Lectura y Escritura para su lanzamiento en el sistema educativo público nacional, como parte del impulso diario, Más Libros, Menos Pantallas, para derrotar la guerra cog-

## Nace el Movimiento Unitario del Magisterio

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, anunció el surgimiento del Movimiento Unitario del Magisterio que tiene como objetivo principal la defensa de los intereses de los maestros, la protección del niño venezolano y la mejora de la calidad de la educación.

“Este movimiento ha sido conformado el día de hoy y estará regido por un equipo promotor fundacional, que debe estar replicado en cada estado, municipio y parroquia del país, bajo una estructura del 7x7, que inicialmente estará constituido por 49 maestros y maestras que serán la unidad institucional”. En esta misma línea de acción, el jefe de Estado propuso que la coordinadora de este equipo 7x7 sea la profesora Belkis Valentina Bigott.

En este contexto, Maduro informó que, para el fortalecimiento del plan educativo en el país, “se proponen diez retos estratégicos que apuntalarán a su afianzamiento en los próximos diez años, y son los siguientes: Universalización y justicia territorial; Dignificación del Magisterio venezolano; Pedagogía liberadora y bolivariana; Inclusión y atención a la diversidad; Integración de inteligencia artificial y tecnologías; Infraestructura resiliente y gestión comunitaria; Participación comunitaria en gobernanza educativa; Educación ambiental y soberanía económica; Ciudadanía digital crítica y segura; Internacionalismo educativo y cooperación antimperialista”.

Al mismo tiempo, destacó que para el robustecer la educación venezolana, se debe implementar más métodos de formación, como los conucos escolares, semilleros científicos, espacios culturales, entre otros.

Por último, subrayó que este poderoso movimiento transformador de la educación venezolana forma parte de “una Gran Revolución Educativa y Cultural, por lo que los protagonistas de esta Gran Revolución, son la fuerza que nace de este Congreso Constituyente Pedagógico 2025”.

nitiva que plantean la mayoría de las redes sociales en la actualidad.

“Más lectura, más escritura, más pensamiento crítico y el 1° de octubre debemos arrancar con los nuevos planes, que podría ser, inclusive, una Gran Misión, una gran misión de lectura, escritura y pensamiento crítico”, indicó el jefe de Estrado.

La derecha extrema persiste en generar caos en el país, enfatizó el ministro Cabello

# Incautado nuevo arsenal de explosivos en Anzoátegui



“Un detonante mal almacenado, mal manipulado, generaría una explosión letal y por el efecto llamado ‘simpatía’ volaría todo lo que está aquí, uno tras otro, no quedaría nada en 911 metros; es decir, en casi un kilómetro no quedaría nada ni nadie”, explicó el vicepresidente sectorial de olítica, Seguridad Ciudadana y Paz

T/ Leida Medina Ferrer  
F/ Cortesía  
Caracas

Los Órganos de Seguridad del Estado incautaron, en un galpón en El Tigre, en el estado Anzoátegui, un nuevo arsenal de explosivos, tras una ardua investigación sobre planes terroristas de la extrema derecha venezolana, informó ayer el vicepresidente sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello Rondón.

En actividad transmitida por Venezolana de Televisión, precisó: “Estamos aquí en unos galpones, luego de un trabajo de investigación que viene desde el estado Monagas. (...) Nos trajo aquí al estado Anzoátegui, al allanamiento y la incautación de este galpón donde tienen una cantidad impresionante (de explosivos) de distinto tipo”.

“Quiero dejar claro que la contrarrevolución, con sus voceros, hablan

que estos son explosivos para uso petrolero, es el mismo cuento de que las bombas solo matan a los chavistas, bajo ese argumento, este arsenal no explota, sino para temas petrolero”, manifestó.

Son 50 kilogramos de explosivos los que se usan para fines de procesamiento petrolero, “entonces uno se pregunta cómo tienen ellos aquí más de 1.500 kilos de explosivos”, fustigó.

En esa dirección, sostuvo que “es sospechoso su uso”, y acotó que el Gobierno nacional está obligado a garantizar la paz de todos los venezolanos, por lo que se ordenó una investigación a fondo sobre la explosión que hubo en el Complejo Muscar.

## EXPLOSIVOS CON ONDA LETAL

Sobre la operación, Cabello subrayó que en el lugar se incautó explosivo HMX, el cual produce una onda expansiva que, en un segundo, puede alcanzar 9,1 kilómetros. “Son cargas huecas, distinto a los que había en Maturín, Monagas, son explosivos pellets, de distinto tipo concentrado, detonadores eléctricos de distintos tipos, cordón detonante y todo eso mal almacenado puede generar chispas y posteriormente la explosión”, precisó.

“Un detonante mal almacenado, mal manipulado, generaría una explosión letal y por el efecto llamado ‘simpatía’ volaría todo lo que está aquí, uno tras otro, no quedaría nada en 911 metros; es decir, en casi un kilómetro no quedaría nada ni nadie”, explicó.

Detalló que en el galpón fueron encontrados 724 cortadores, 6.769 elementos de carga hueca, 120 detonadores eléctricos tipo cordón, explosivos tipo pele 228, encendedores primarios 76, caja de poder estándar para taponear 12, explosivos adicionales 27, entre otros.

De acuerdo con Cabello, la derecha extrema pretendía generar caos: “Cuántas muertes iban a causar, lo que intentaron en Plaza Venezuela, lo que podían hacer con este explosivo era más terrible, era mayor, esto no se trata de los organismos gubernamentales, esto tiene que ser un tema de todos los venezolanos”.

## VAN 18 DETENIDOS

Cabello informó que hasta la fecha el total de los detenidos son 18 personas vinculadas a los actos terroristas contra el pueblo, que incluye los seis arrestados por el caso de la incautación de arsenal de explosivos en un galpón en El Tigre, en Anzoátegui, así como el sujeto pagador del Zulia, los dos ciudadanos arrestados, uno en el Zulia, y el otro en Caracas, que formaban parte de los contactos de estas bandas.

El ministro reveló que el delincuente alias “Titi” se encuentra en territorio colombiano. “Nosotros estamos desplegados en todo el Caribe que le corresponde a Venezuela, en nuestro mar”. Sobre este tema, apuntó que ayer fueron interceptadas unas lanchas que llevaban combustible. “Continuarán las investigaciones de los involucrados en estos actos terroristas en el país”, dijo.

## Alerta contra planes terroristas

El ministro Diosdado Cabello exhortó al pueblo y a los organismos competentes a estar alerta para continuar desmantelando planes terroristas de la derecha extrema. “Debemos estar blindados, (...) de espíritu para responder a las agresiones del imperialismo, del sayonismo, de violencia, de terrorismo y de las narcobandas con firmeza”, instó.

Indicó que ante estas nuevas amenazas contra la Patria “nosotros tenemos que tener cabeza fría, nervios de acero, calma y cordura y nuestro Pueblo movilizado”.

Manifestó que estas nuevas incautaciones de explosivos en la entidad oriental fueron posibles gracias al trabajo del pueblo, quien reportó a los equipos de seguridad. Recalcó, además, que este material terrorista tenía como objetivo hacerle daño a la industria petrolera, a hospitales entre otros espacios.

Cabello aseguró que a todos los involucrados les caerá el peso de la justicia. “Aquí no puede haber sorprendidos, no nos frenan apellidos ni copetudos ni copetudas. Tenemos muchos detenidos”, anunció.

Cabello reafirmó que en todas estas acciones terroristas están relacionadas con el prófugo de la justicia, Iván Simónovis y María Corina Machado. “Están desesperados por llamar la atención a los gringos para decir que sí pueden hacer algo en (contra de) Venezuela”, enfatizó.

## LA DEA ES EL MAYOR CARTEL DE DROGA

Asimismo, ratificó la lucha emprendida por el Gobierno Bolivariana contra las drogas y las bandas de narcotráfico, y aseguró que la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos es el mayor cartel del mundo.

“El único cartel de droga que opera a la luz de todo el mundo es la DEA, y depende directamente del Gobierno de los Estados Unidos. Llámese como se llame el presidente de los Estados Unidos. Esa sí es la verdad”, remarcó, al resaltar que “cuando la DEA se mueve es para asegurar el transporte de droga para ellos”.

“Estamos desplegados en todo el Caribe que nos corresponde a nosotros en nuestro mar. Propiedad, territorio venezolano. (...) Anoche agarramos unas lanchas que llevan combustible”, subrayó.

Cabello, quien también es el ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, reiteró que son falsas las recientes acusaciones de EE.UU. contra el Gobierno Bolivariano, en torno al ficticio Cartel de los soles.

La fiscal “no puede sacarse de su mente la isla de Epstein”, comentó la vicepresidenta

## Delcy Rodríguez: Bondi persiste en show barato contra Venezuela

El ministro de Defensa, Vladimir Padrino, informó que se reunió ayer con oficiales superiores de la FANB para evaluar “las actuales amenazas a la patria”, tras las declaraciones del Gobierno estadounidense en contra del presidente Maduro

T/ Redacción CO-VTV  
F/ Cortesía  
Caracas

La vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, afirmó que la fiscal general

de Estados Unidos, Pam Bondi, persiste en su “ridículo y barato show” contra el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, luego de que la funcionaria estadounidense acusara al Mandatario nacional de poseer presuntamente 700 millones de dólares en activos.

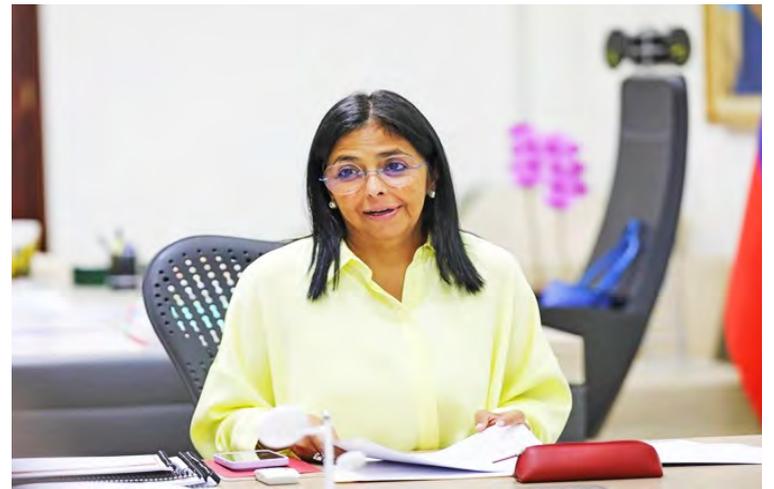
“Pam Bondi exhibe sin vergüenza un render de cartón para persistir en su ridículo y barato show contra el presidente Nicolás Maduro. No puede sacarse de su mente la isla de Epstein...¡Epstein!¡Epstein! y

sus fantasmas no la dejan dormir”, destacó a través de su canal de Telegram.

De igual forma, el canciller de la República, Yván Gil, se pronunció sobre esto e indicó que Bondi, en vez de explicar “su papel en encubrir los crímenes de Epstein, inventa un cuento contra el jefe de Estado venezolano”.

### AMENAZAS CONTRA LA PATRIA

En este orden de ideas, el ministro de Defensa, Vladimir Padrino, informó que se reunió ayer con oficiales superiores de la Fuerza Armada Nacional Bo-



livariana (FANB) para evaluar “las actuales amenazas a la patria”, tras las declaraciones por parte del Gobierno estadounidense en contra del presidente Nicolás Maduro.

A través de un mensaje en Telegram, Padrino explicó que el encuentro lo sostuvo con los nuevos mayores gene-

rales y almirantes ascendidos el martes pasado por el jefe de Estado.

“Evaluamos las actuales amenazas a la patria y las transformaciones necesarias que requiere la FANB”, señaló el titular de la cartera de Estado, sin precisar más detalles sobre la reunión.

La Red de Jóvenes Parlamentarios condenó agresiones imperialistas

## Fiscalía de EE.UU. pretende estimular a sectores extremistas y atacar al Presidente constitucional

T/ Leida Medina Ferrer  
Caracas

La Red de Jóvenes Parlamentarios emitió ayer un comunicado, mediante el cual condenan las agresiones imperialistas contra el presidente de la República, Nicolás Maduro y expresa su respaldo absoluto a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En el escrito, la juventud parlamentaria exigió al Gobierno de Estados Unidos, cesar su política de agresión contra el pueblo venezolano y en contra del presidente Maduro.

### A CONTINUACIÓN, TEXTO ÍNTEGRO DEL COMUNICADO:

La Red de Jóvenes Parlamentarios y Parlamentarias de la República Bolivariana de Venezuela, instancia de articulación y trabajo legislativo juvenil en todos los niveles del país, alza su voz para rechazar de manera firme y contundente las nuevas acciones injerentistas del Gobierno de los Estados Unidos, dirigidas a vulnerar la paz, la estabilidad y la institucionalidad democrática de nuestra Patria.

Desde el Palacio Federal Legislativo, sagrado

recinto donde reposa el Acta de Independencia de Venezuela, símbolo eterno de la ruptura con las cadenas coloniales, recordamos que nuestra libertad fue conquistada con grandes sacrificios, enfrentando y derrotando al imperialismo de ayer, que es el mismo que hoy pretende con sus garras agredir nuestra soberanía. Somos herederos directos de la gesta inmortal de independencia y por tanto, guardianes irrenunciables de ese legado. Cada piedra de este Parlamento es testigo de que el pueblo venezolano jamás se ha doblegado ante potencias extranjeras y no lo hará ahora. El mismo espíritu que inspiró a Bolívar, Sucre, Miranda y nuestras heroínas patriotas sigue vivo en la juventud legisladora, comprometida a defender con leyes, con la palabra y, si fuera necesario, con la vida, la soberanía de nuestra nación frente a cualquier intento de dominación.

Las recientes e infundadas acusaciones y medidas anunciadas por la Fiscalía estadounidense —sin sustento jurídico alguno— constituyen un nuevo intento por estimular a sectores extremistas y atacar al presidente

constitucional, Nicolás Maduro Moros, legítimo líder de la Revolución Bolivariana. Ante esta agresión, reafirmamos que Venezuela es una nación libre e independiente, con un pueblo que legisla, trabaja y defiende su soberanía sin aceptar chantajes basados en la mentira y la manipulación.

Desde la Red de Jóvenes Parlamentarios y Parlamentarias, ratificamos nuestro respaldo absoluto al presidente Nicolás Maduro, electo por la voluntad soberana del pueblo venezolano en comicios libres, plurales y transparentes el pasado 28 de julio de 2024.

Denunciamos igualmente el carácter criminal de las medidas coercitivas unilaterales que afectan directamente el desarrollo integral de nuestra juventud y el futuro de la nación.

Como representantes del pueblo en diferentes instancias legislativas desde el Parlamento Nacional hasta el Parlamento comunal, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la independencia, la autodeterminación y la democracia participativa y protagónica. Ninguna maniobra imperialista detendrá el camino hacia una Venezuela próspera, justa

y equitativa que estamos construyendo para las presentes y futuras generaciones.

Exigimos al gobierno de los Estados Unidos cesar su política de injeren-

cia y agresión, y respetar la soberanía del pueblo de Bolívar, su Constitución y su derecho irrenunciable a decidir su destino.

Con la fuerza de nuestra historia, la convic-

ción de nuestras leyes y el compromiso de la juventud legisladora venezolana, afirmamos: ¡Nosotras y nosotros venceremos! ¡la juventud de Venezuela legisla y resiste!

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (INAC)

## NOTIFICACIÓN

El Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, en ejercicio de las atribuciones contempladas en los numerales 1 y 3 del artículo 13 de la Ley del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil y las competencias establecidas en los numerales 4 y 25 del artículo 7 ejusdem, hace del conocimiento del público en general, que de conformidad con el contenido de la Providencia Administrativa PRE/CJU/GPA/279-25 de fecha treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticinco (2025), se ha procedido con la declaratoria de abandono de la aeronave identificada con la matrícula YV1311; en función del supuesto previsto en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley de Aeronáutica Civil, conforme a los documentos que rielan en el expediente administrativo N° 026-25. Ello en cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 29 ejusdem, quedando establecido que contra el acto en mención, los interesados podrán ejercer recurso de reconsideración dentro de los quince (15) días siguientes, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

RIF: G20002838-6

LEONARDO ALBERTO BRICEÑO DUDAMEL  
Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)  
Decreto N° 4.851 de fecha 28/08/2023  
Publicado en Gaceta Oficial N° 42.701 del 28/08/2023

“Tu seguridad es nuestro compromiso”



Ministerio del Poder Popular para el TRANSPORTE

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil



Delcy Rodríguez visitó la empresa Clibo, fabricante de productos de limpieza

## Vicepresidenta: el emprendimiento es una vía para vencer el bloqueo



Durante el recorrido por la empresa ubicada en la parroquia El Recreo, Caracas, Rodríguez destacó el papel transformador del emprendimiento en la economía venezolana

T/ Redacción CO-AVN  
F/ Cortesía  
Caracas

La vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, visitó las instalaciones de Clibo, un emprendimiento nacional dedicado a la fabricación y comercialización de productos de limpieza, que ha surgido y prosperado en medio de las dificultades impuestas por el bloqueo económico y las sanciones internacionales.

Durante el recorrido por el establecimiento, ubicado en la parroquia El Recreo de Caracas, Rodríguez destacó el papel transformador del emprendimiento en la economía venezolana. “Este emprendimiento es hijo del bloqueo criminal”, dijo.

Clibo ha logrado consolidarse como una marca sólida y reconocida en el mercado nacional, al ofrecer productos de limpieza

de calidad a precios asequibles, con ahorros que oscilan entre el 50 por ciento y el 70 por ciento en comparación con otras opciones del mercado. Este logro ha sido posible gracias al respaldo del programa Emprender Juntos, impulsado por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, y al apoyo financiero del Banco Digital de los Trabajadores (BDT).

Con esta visita, el Ejecutivo nacional ratifica su respaldo a los proyectos productivos que nacen desde las comunidades y que contribuyen a fortalecer el tejido económico del país, lo que demuestra que, incluso en medio de las dificultades, el talento y la determinación del pueblo venezolano son capaces de abrir caminos hacia el desarrollo.

Ministro Juan Carlos Loyo se reunió con más 40 empresarios y pescadores

## Apure puede aportar más de 20.000 toneladas de pescado

T/ Prensa Minpesca  
F/ Cortesía  
San Fernando

Con el objetivo de potenciar la actividad pesquera en el estado Apure, el ministro del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura, Juan Carlos Loyo, junto al gobernador de la región, Wilmer Rodríguez, sostuvieron una agenda de trabajo con más de 40 empresarios, pescadores y emprendedores del sector.

Durante la actividad, el ministro Loyo destacó el gran potencial que tiene Apure en el área pesquera, ya que esta región puede aportar más de 20.000 toneladas de pescado, según las estimaciones científicas.



Asimismo, apuntó que la región también posee gran potencial de exportación al ser vecino de Colombia, por lo que puede desarrollar una pesca continental con un valor agregado. “Es una relación ganar-ganar”, dijo.

Por otra parte, resaltó que en los próximos 15 días se va a reformatear todo el marco legal y se crearán las estrategias ope-

racionales que fortalecerán el sector pesquero en Venezuela.

En ese sentido, indicó que fueron acordados cuatro objetivos para el nuevo ordenamiento de la pesca continental: registro sistemático de capturas, libre comercialización legal de pescado a nivel nacional, simplificación de trámites para exportación y crear una relación ganar-ganar.

El gobernador del estado Apure, Wilmer Rodríguez, destacó que esta importante actividad productiva forma parte del Plan de las Siete Transformaciones y el Plan de Gobierno Pasión Por Apure, para seguir impulsando el crecimiento y desarrollo económico y productivo de Apure.

Usuarios podrán recargar y consultar saldo

## Metro de Caracas lanza la nueva App Suve

T/ Redacción CO-Banca y Negocios  
Caracas

El Metro de Caracas informó que ya está disponible la aplicación móvil del Sistema Único de Viaje Electrónico (SUVE), para que los usuarios del sistema de transporte subterráneo puedan gestionar su tarjeta de viaje de manera digital, rápida y segura.

Asimismo, esta herramienta tecnológica fue diseñada para facilitar la experiencia de viaje de miles de usuarios.

La App SUVE está disponible para descarga en la Play Store y se convierte en la aliada perfecta para los usuarios.

A través de ella, los pasajeros podrán consultar su saldo en tiempo

real, recargar su tarjeta SUVE utilizando diversos métodos de pago y revisar el historial de sus transacciones, todo desde la comodidad de sus dispositivos móviles.

«Esta funcionalidad garantiza una movilidad más fluida y sin contratiempos», sumó la institución al tiempo que recaló que el lanzamiento de la App SUVE es un reflejo del compromiso del Metro de Caracas y el Gobierno venezolano con la innovación y el bienestar de la población.

Igualmente, puntualizó que al ofrecer una plataforma tecnológica de vanguardia, «se busca no solo mejorar la operatividad del sistema de transporte, sino también empoderar a los usuarios, brindándoles el control total sobre sus viajes».

### CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de “PROMOTORA ROVIT, C.A.”, a una asamblea general extraordinaria de socios, que se celebrará el día 25 de agosto del 2025, a las 10:00 AM, en la sede de la empresa situada en la Avenida Francisco de Miranda, Edificio Guarimba, Piso 7, Oficina 76, Urbanización La Carlota, Los Dos Caminos, Municipio Sucre del Estado Miranda, Caracas, la cual tratará los siguientes puntos: 1) Considerar y resolver sobre la ratificación de los miembros de la Junta Directiva; 2) Considerar y resolver sobre el aumento del capital; y 3) Considerar y resolver sobre la modificación de los estatutos sociales de la compañía.

Caracas, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Sin otro particular,

Atentamente,  
Por “PROMOTORA ROVIT, C.A.”

ARCENIDA COVA de OTERO.  
DIRECTOR

### CONVOCATORIA

“Abastos y Fruterías GIL-LUI, CA”  
De conformidad con lo establecido en los artículos 276, 277, 278, 280 y 281 del Código de Comercio, se convoca a los accionistas de la Sociedad Mercantil “Abastos y Fruterías GIL-LUI, CA”, inscrita en el Registro Mercantil VII de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Bolivariano Miranda, en fecha 07 de Enero de 2.002, bajo el N° 65, Tomo 242-A-VII, a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en fecha **Lunes 25 de Agosto de 2.025, a las 2:00 pm.**, en la sede de la compañía, ubicada en la Avenida Principal del Prado de María, edificio N° 120, planta baja, local A, Parroquia Santa Rosalía, Distrito Capital, Caracas, a los fines de aprobar o no, los puntos que se detallan a continuación: 1) Análisis y Aprobación de los Balances Generales y de los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios Fiscales 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024. 2) Reestructuración de la Junta Directiva y elección o designación de sus miembros. 3) Análisis y Aprobación del Aumento del Capital de la empresa. 4) De aprobarse lo señalado en los puntos 2) y 3) de la Agenda, proceder a la modificación de los artículos Quinto y Vigésimo Segundo del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la empresa. Igualmente se hace del conocimiento de los ACCIONISTAS que en caso de no lograrse el QUÓRUM del 75% requerido para la constitución válida de la Asamblea, se realizará una NUEVA CONVOCATORIA para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día **Viernes 05 de Septiembre de 2.025, a las 2:00 pm.**, en la sede de la compañía, para considerar los mismos puntos del orden del día, antes señalados, la cual se considerará válidamente constituida con los accionistas que concurren a ella; todo de conformidad con lo establecido en los artículos 280 y 281 de Código de Comercio, vigente.

Por la Junta Directiva,  
MARIA GORETI JOSE DE FARIA  
Vicepresidenta y Administradora

### CONVOCATORIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS  
OFICINA REGIONAL DE TIERRAS APURE  
SAN FERNANDO DE APURE, 06 DE AGOSTO DE 2025.  
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.  
SE HACE SABER:  
Al ciudadano, JOSE SANTIAGO RAMIREZ, Titular de la cédula de identidad N° V- 5.734.650, que esta Oficina Regional de Tierras, conforme a lo estipulado en los artículos 67 y 117 numeral 4, de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en concordancia a lo señalado en los artículos 48, 51, siguientes y 82 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, inició el Procedimiento Administrativo de REVOCATORIA DE TÍTULO DE ADJUDICACIÓN SOCIALISTA AGRARIO Y CARTA DE REGISTRO, otorgados en reunión ORD 312-12 del Directorio Nacional del Instituto Nacional de Tierras, en fecha 13/04/2010, sobre el predio denominado CONSUELO, ubicado en el Sector San Valentín, Parroquia Guasdalito, Municipio Páez, del Estado Apure del Estado Apure, consiste de una superficie de noventa (90) hectáreas con cinco mil quinientos once metros cuadrados (91 hectáreas con 511 metros cuadrados), con los linderos particulares siguientes: NORTE: Carretera Nacional Vía Floreza, Guasdalito; SUR: Terrenos Ocupados por Pedro Arias; ESTE: Terrenos Ocupados por Alicia Zapata; Y OESTE: Terrenos Ocupados por Ulises Orozco. Ordenándose por auto de esta misma fecha, labor y publicar en un diario de circulación regional y/o nacional el presente Cartel, entendiéndose notificado al término de quince (15) días hábiles después de efectuado dicha publicación, a fin de que comparezca y exponga los razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, tal como se señala en los artículos 73 y 76 ejusdem, aplicados supletoriamente según lo estatuido en el Artículo 96 de la mencionada Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

ING. RICHARD JOSE PÉREZ ORDÁZ  
Coordinador de la ORT-Apure  
Presidencia Administrativa N° 077, de Fecha 20 de Enero 2022.

### CONVOCATORIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS  
OFICINA REGIONAL DE TIERRAS APURE  
SAN FERNANDO DE APURE, 06 DE AGOSTO DE 2025.  
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.  
SE HACE SABER:  
A la ciudadano, ROSA VIOLETA QUENZA AGUIRRE, Titular de la cédula de identidad N° V- 21.627.952, que esta Oficina Regional de Tierras, conforme a lo estipulado en los artículos 67 y 117 numeral 4, de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en concordancia a lo señalado en los artículos 48, 51, siguientes y 82 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, inició el Procedimiento Administrativo de REVOCATORIA DE TÍTULO DE ADJUDICACIÓN SOCIALISTA AGRARIO Y CARTA DE REGISTRO, otorgados en reunión ORD 468-12 del Directorio Nacional del Instituto Nacional de Tierras, en fecha 03/09/2012, sobre el predio denominado LOS CAMARUCOS, ubicado en el Sector La Gloria, Parroquia Aramendi, Municipio Páez, del Estado Apure del Estado Apure, consiste de una superficie de DOSCIENTOS VEINTE HECTÁREAS CON SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (220 hectáreas con 7866 metros cuadrados), con los linderos particulares siguientes: NORTE: Terreno Ocupado por Luis Quiroga; SUR: Carretera Guasdalito Palmirito; ESTE: Terrenos Ocupados por Luis Quiroga y Octavio Mujica; Y OESTE: Terrenos Ocupados por José Mariárcelis y Cooperativa La Gloria. Ordenándose por auto de esta misma fecha, labor y publicar en un diario de circulación regional y/o nacional el presente Cartel, entendiéndose notificado al término de quince (15) días hábiles después de efectuado dicha publicación, a fin de que comparezca y exponga los razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, tal como se señala en los artículos 73 y 76 ejusdem, aplicados supletoriamente según lo estatuido en el Artículo 96 de la mencionada Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

ING. RICHARD JOSE PÉREZ ORDÁZ  
Coordinador de la ORT-Apure  
Presidencia Administrativa N° 077, de Fecha 20 de Enero 2022.

**administradora domus c.a.**  
administración de condominios

**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS DE RESIDENCIAS ALTOCENTRO**  
**C/NEGRIN EDIF. ALTO CENTRO PB, URB. SABANA GRANDE**  
**RIF J-30572397-4**

Se convoca por medio de la presente a los señores copropietarios de **RESIDENCIAS ALTO CENTRO**, a la **Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 21 de agosto a las 6:30 p.m.** a celebrarse en el **Salón de Fiesta del Edificio**, en su **Primera Convocatoria** de no haber Quórum de Ley (66% del valor alícuota) se hará una segunda y última convocatoria el día **jueves 28 de agosto a las 6:30 pm**, siendo esta válida con los presentes. Con la siguiente Orden del día, a saber:

- 1.- Informe y Rendición de cuenta del Administrador.
- 2.- Informe y Rendición de cuenta Junta de Condominio
- 3.- Ratificación corrección monetaria en los recibos de condominio.
- 4.- Políticas de cobranzas e intereses de mora, ratificación cobranza extrajudicial.
- 5.- Elección de la Junta de Condominio periodo 2025-2026.

Se agradece puntual asistencia. En caso de no poder asistir favor enviar un representante debidamente autorizado por escrito con derecho a voz y voto. Así mismo se le informa a la comunidad, para formar parte de la Junta de Condominio deben ser propietarios tal como lo indica el Art.18 de la Ley de Propiedad Horizontal. Si en nuestro sistema no se encuentra la información actualizada pedimos llevar copia del registro inmobiliario de su propiedad.

**ADMINISTRADORA DOMUS, C.A.** Caracas, 15 de Agosto de 2025

Informes contradicen la ficción estadounidense

# ONU y UE confirman que Venezuela está lejos de ser un narcopaís

El país ha logrado consolidarse en los últimos 15 años como territorio libre de cultivos de hoja de coca, de marihuana y procesamiento de cocaína, refirió el presidente Nicolás Maduro citando el reciente informe de la Onudd

T/ Misión Verdad

El pasado mes de junio la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd) reveló su Reporte Mundial sobre Drogas 2025, un documento medular que ilustra los hallazgos del sistema mundial de información de la ONU con respecto al problema de los estupefacientes.

Este informe es el más importante de su tipo en el mundo porque condensa información de gobiernos y agencias de seguridad. Es empleado por gobiernos para construir sus políticas y articular esfuerzos en su lucha contra el narcotráfico.

El documento fue referido por el presidente Nicolás Maduro, quien citó algunas menciones sobre Venezuela divulgadas en él.

## HALLAZGOS CLAVES

Según la Onudd, Venezuela ha logrado consolidarse en los últimos 15 años como territorio libre de cultivos de hoja de coca, de marihuana y procesamiento de cocaína, refirió el Mandatario citando el informe. Este dato es particularmente relevante dado que, según la instancia, la producción de cocaína ha aumentado considerablemente hasta las 3 708 toneladas al año.

Al cierre de 2023 se registró un repunte de 34 por ciento de la producción de cocaína a escala global, comparado con 2022.

El epicentro de la actividad sigue estando en los países andinos (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia), pero el énfasis en la producción se concentra en Colombia. En el presente, este país registra 67 por ciento de los cultivos mundiales de hoja de coca.

Asimismo, el número más alarmante es precisamente el de la producción de cocaína, el cual fue estimado en 53 por ciento. La

Onudd estimó que el incremento “se debe principalmente a un aumento en el tamaño del área de cultivo ilícito de arbusto de coca en Colombia”.

También emplearon datos actualizados de rendimiento de las plantas de coca, considerando que en la nación neogranadina solo algunos productos y marcas artesanales utilizan la hoja para fines no asociados con el narcotráfico.

Las regiones de ese país que registraron un mayor incremento neto de los cultivos están en el suroeste del país, donde operan bastiones de disidentes de las FARC que no firmaron el acuerdo de paz y controlan el millonario negocio y la vida cotidiana de extensas zonas campesinas.

Colombia sigue siendo el principal productor, pero los traficantes han logrado penetrar nuevos mercados en Asia y África, indica el informe.

“La violencia y competencia que caracterizan el ámbito ilícito de la cocaína, antes confinado a América Latina, se está extendiendo hacia Europa Occidental a medida en que los grupos de delincuencia organizada de los Balcanes Occidentales aumentan su influencia en el mercado”, señaló la agencia de la ONU en el World Drug Report.

La Onudd destacó que el tráfico de cocaína ha sido especialmente visible entre los grupos delictivos que operan en el continente americano.

Citó como ejemplo el aumento de la violencia en Ecuador, donde la tasa de homicidios pasó de 7,8 por cada 100.000 habitantes en 2020 a 45,7 por la misma ratio en 2023.

## ESTADOS UNIDOS BAJO LA LUPA

El World Drug Report de la Onudd refirió a Estados Unidos, nuevamente, como el país con mayor consumo de drogas y como el principal país destino de la cocaína.

Pero los problemas de estupefacientes en la nación norteamericana son mucho más complejos. El país enfrenta una grave crisis por el consumo de opioides sintéticos, particularmente el fentanilo.

En 2024 se reportaron 48.000 muertes en el país atribuidas a



Ni la ONU ni la UE mencionan Venezuela como país problema por drogas (Foto Johnny Parra)

sobredosis de opioides sintéticos, lo que refleja la magnitud del problema de salud pública.

El informe destaca que el mercado de ese rubro incluido el fentanilo, está creciendo rápidamente debido a su bajo costo de producción y difícil geolocalización de los centros de producción, muchos de los cuales se ubican en Asia, México, Canadá y el mismo Estados Unidos.

Las redes de crimen organizado que operan en Estados Unidos se benefician del lucrativo mercado de drogas. Los opioides sintéticos, cocaína, marihuana y metanfetamina son todos productos inmersos en un diverso entramado de mafias, asociaciones y estructuras de lavado de capitales cuyas actividades se desarrollan en suelo norteamericano.

Estas actividades generan cientos de miles de millones de dólares anuales. El informe destaca cómo las redes explotan la inestabilidad global y las vulnerabilidades locales e, incluso, utilizan tecnología para ocultar comunicaciones y expandir la distribución.

Uno de los elementos más distintivos de la situación en Estados Unidos es la de exteriorizar los costos de violencia de las estructuras narcotraficantes, de la misma manera como se exportan las armas y capitales lavados de las actividades de los cárteles.

En cambio, aludió que los grupos narcotraficantes colombianos y la mafia albanesa se habían posicionado en Ecuador.

## ABSURDA CRIMINALIZACIÓN DE VENEZUELA

Uno de los elementos más distintivos del Reporte Mundial sobre Drogas de 2025 es que la mención a Venezuela es absolutamente mínima, al referir que solo una fracción marginal de la producción de estupefacientes colombianos atraviesa el país con destino al Caribe, Estados Unidos y Europa.

El informe de la máxima institución global articuladora de políticas de gobiernos contra las drogas y el delito tampoco hace ninguna mención del llamado Cártel de los Soles que, supuestamente, opera desde Venezuela.

Sirva como referente comparativo que el Informe Europeo sobre las Drogas 2025: Tendencias y Avances, publicado por la Unión Europea, correspondiente al año 2025, no hace menciones al respecto de Venezuela como corredor relevante del narcotráfico internacional.

Aunque el informe europeo señala que la cocaína es la segunda droga de mayor uso en los 27 países de la Unión, Venezuela no es señalada en el documento. En cambio, hay importantes alusiones a Colombia como país productor y a Ecuador.

Según este documento las redes de tráfico de cocaína han logrado estrategias para aumentar el suministro al continente. De igual manera, las autoridades europeas han señalado un récord en las incautaciones de este producto.

Subrayaron concretamente el más grande decomiso en el último año, de 13 toneladas de cocaína, en una sola embarcación hallada en España. El informe resalta concretamente que se trataba de un cargamento oculto en plátanos originarios del puerto de Guayaquil, Ecuador.

Tal dato es considerablemente relevante ya que la misma Unión Europea contrató la realización de otro informe titulado “Seguridad en los puertos de Guayaquil”, levantado en estudios de campo en el país sudamericano.

Según este reporte, 57 por ciento de los contenedores de banano que salen de los puertos de Guayaquil llega al puerto de Amberes, Bélgica, cargados con cocaína.

La Unión Europea concluyó que, además de las mafias colombianas, las de México y Albania operaban ampliamente en Ecuador.

Es apreciable una alta congruencia entre el reporte sobre puertos en Ecuador y el Informe Europeo sobre Drogas 2025.

Conviene agregar que las empresas Noboa Trading y Banana

Bonita, pertenecientes a la familia del presidente ecuatoriano Daniel Noboa, son las principales empresas productoras de plátanos en su país, además controlan la actividad portuaria y despachos internacionales de ese producto en Guayaquil.

En el país meridional, antes de que Noboa asumiera el mandato, se lograron tres incautaciones de cocaína en embarcaciones de Noboa Trading.

Los datos de diversas instancias internacionales enfatizan la situación de Colombia y Ecuador como países claves en el negocio de la cocaína. Pero siguen sin hacer mención de Venezuela y del llamado Cártel de los Soles.

Recientemente el Gobierno de los Estados Unidos, concretamente la fiscal general Pam Bondi, anunció el incremento de una recompensa de hasta 50 millones de dólares por información sobre el paradero del presidente Nicolás Maduro. Una medida absurda, considerando que el Mandatario realiza actividades públicas diariamente.

Esa medida fue originada en el contexto de la “máxima presión” desde el primer gobierno de Donald Trump y de la gestión del fiscal William Barr, y es planteada desde el supuesto liderazgo de Maduro en el Cártel de los Soles. Pero debe considerarse en el espectro amplio de una operación continuada de cambio de régimen que tiene estas denominaciones concretas desde hace años, sin alcanzar sus objetivos en Venezuela.

Hasta ahora, ninguna agencia de seguridad estadounidense ha revelado pruebas sólidas de las supuestas operaciones de dicho cártel. Las mismas organizaciones criminales transnacionales tampoco aluden a su existencia, ni como aliados ni como competidores.

Según la ONU y la misma Unión Europea, las cuestiones de fondo sobre el grave problema transnacional del narcotráfico yacían en Estados Unidos, México, Colombia y Ecuador como nudos críticos de la producción, tráfico y consumo de drogas. De igual manera, como nichos del lavado de capitales, tráfico de armas y violencia consolidada de los cárteles.

Lo que sugieren los datos sólidos de diversas organizaciones internacionales es que el Cártel de los Soles existe únicamente en las oficinas de ciertos actores políticos estadounidenses, como parte de una estrategia coercitiva e intervencionista contra Venezuela.

Esta guerra no es contra un país, es contra todo lo que escape al guion imperial de subordinación

# Venezuela: el sentido del mundo que queremos construir

T/ Carmen Parejo Rendón-RT  
F/ Cortesía

“Defenderemos nuestra independencia con todos los medios a nuestro alcance y elevaremos nuestra protesta ante la nación española y ante su inteligente pueblo, quien creemos que no discute la legalidad de nuestras demandas”, dijo Abd el-Krim, líder revolucionario rifeño que resistió la ocupación colonial francesa y española a inicios del siglo XX. Estas palabras, que distinguen entre el poder que oprime y el pueblo que puede comprender y resistir, resuenan hoy con más fuerza que nunca desde Venezuela. Porque Venezuela no solo es un país acosado por el imperialismo: es una trinchera ética, política y cultural en medio de un mundo que se desploma entre guerras, genocidios, fascismos reciclados y mercados que devoran pueblos.

Defender Venezuela no es una consigna de solidaridad lejana: es un acto de afirmación política. Es decidir si estamos del lado de los pueblos que crean vida en medio del asedio, o del lado de quienes le ponen precio a la dignidad.

Desde el primer momento, la Revolución Bolivariana fue señalada como amenaza por el poder imperialista. No por sus errores, ni siquiera por sus aciertos (apenas dio tiempo), sino por su osadía: hablar de socialismo y, sobre todo, tratar de construirlo, no solo en un continente históricamente saqueado como América Latina, sino en un mundo que se jactaba del “fin de la historia” tras la victoria capitalista en la Guerra Fría y la desintegración del bloque socialista.

En aquel nuevo siglo en que solo parecía resistir una isla caribeña cercada —Cuba—, fue ese mismo mar Caribe el que tejió una continuidad revolucionaria entre el ejemplo cubano y un nuevo paso adelante en la transformación del mundo.

Frente a esto, el golpe de Estado de 2002 contra Hugo Chávez fue el inicio de una

guerra larga, multifacética y sostenida que incluye sabotajes, bloqueo económico, guerra mediática, terrorismo financiero, violencia callejera financiada, desconocimiento de procesos electorales legítimos y la imposición de un “gobierno paralelo” sin legitimidad. Así, durante más de dos décadas, Venezuela ha sido objeto de una estrategia de cerco para asfixiar su proceso popular y advertir al resto del mundo lo que ocurre con quienes se atreven a desobedecer.

Sin embargo, ante cada arremetida imperialista, el proceso bolivariano no solo resistió desde el Estado: lo hizo desde abajo, desde el tejido vivo del pueblo organizado. Allí donde el mercado fue asfixiado por el bloqueo y donde las instituciones fueron deslegitimadas por la maquinaria mediática y política global, surgieron circuitos de soberanía local, autogestión y vida comunitaria.

Porque lo más disruptivo del proceso venezolano es que el sujeto político de transformación va mucho más allá de las instituciones: es popular, profundamente enraizado en la vida cotidiana, y por eso más difícil de cercenar. Las comunas no solo producen alimentos y bienes esenciales: producen conciencia, solidaridad y poder real. Y junto a ellas, la unión cívico-militar —una de las grandes rupturas estratégicas del chavismo— que anuló la posibilidad de aplicar en Venezuela el mismo libreto golpista que se ejecutó en Chile contra Salvador Allende. En medio del asedio, el pueblo venezolano demostró que una revolución no sobrevive por decreto ni por discursos, sino porque la gente asume el protagonismo. Es ese pueblo el que, con todas las contradicciones de cualquier proceso vivo, mantiene en pie una utopía concreta, y lo hace no por nostalgia del pasado, sino por una clara intuición del futuro. Y eso —el ejemplo— tampoco se lo han perdonado, ni se lo perdonarán nunca a Venezuela.

En estos días, hemos sido testigos de una nueva escalada en la política imperialista hacia la República Bolivariana: Donald Trump ha elevado la recompensa por la captura de Nicolás Maduro hasta 50 millones de dólares, duplicando la cifra ofrecida por la administración Biden y fijando el monto más alto jamás destinado contra un jefe de Estado extranjero. No se trata de una provocación simbólica, sino de una criminalización operativa: el Departamento de Justicia, bajo la dirección de la fiscal general Pam Bondi, acusa a Maduro de ser “uno de los mayores narcotraficantes del mundo”. Esta narrativa articulada con una versión ampliada de la “doctrina antidrogas” podría “legitimar”, bajo pretexto de seguridad, acciones militares extraterritoriales.

Pero más allá del cinismo evidente, lo revelador es que esta retórica de guerra —con recompensas, carteles y despliegue militar— se levanta desde un país que vive su propia epidemia de drogadicción, alimentada por la marginalidad, la pobreza y la descomposición social. En lugar de enfrentar las causas estructurales del consumo masivo de opioides y fentanilo, el gobierno de EE.UU. utiliza el dolor de su propio pueblo como combustible para justificar injerencias externas y, probablemente, reforzar la represión interna. Un juego ruín en el que la tragedia doméstica no se resuelve, sino que es instrumentalizada con fines macabros.

Vivimos en un mundo en confrontación entre un centro que se aferra a su poder decadente y una periferia que se levanta con nuevas formas de soberanía y cooperación. Esta guerra no es solo contra Venezuela. Es contra todo lo que escape al guion de subordinación. Así, en estos días, también lo confirmó Brasil, al que EE.UU. acaba de imponer aranceles del 50 por ciento, en un acto de castigo económico y político directo. Ojalá sirviera este golpe a su soberanía para que el Gobierno de Lula

anule, de una vez por todas, el vergonzoso veto al ingreso de Venezuela en el Brics.

Y también lo está aprendiendo India, que ha recibido su propia ración de aranceles y ahora debería verse obligada a repensar sus alianzas: resolver sus tensiones con China e integrarse sin ambigüedades a un mundo multipolar parece cada vez menos una opción y más una necesidad. Porque lo que está en disputa no es solo la hegemonía económica, sino el derecho a construir modelos propios de desarrollo y justicia social.

Mientras tanto, si ampliamos el mapa, vemos cómo el orden global se tambalea entre signos ominosos: una Europa que recicla lo peor de su historia con el retorno del militarismo y el fascismo; la impotencia colectiva ante un genocidio televisado como el del pueblo palestino; y la soberbia desvergonzada de líderes como Trump y sus secuaces, que se muestran sin pudor como auténticos enemigos de la vida.

Defender a Venezuela hoy es mucho más que una cuestión de fronteras o afinidades ideológicas con su proceso revolucionario. Es, en realidad, tomar partido en la disputa por el sentido mismo del mundo que queremos construir. Cuando se persigue, bloquea o criminaliza a un proceso popular por atreverse a imaginar otro modelo, lo que está en juego no es solo un país: es la posibilidad de que haya futuro. Lo que enfrentamos no es solo dominación económica, sino un orden global que necesita subalternos.

Volviendo a Abd el-Krim, más allá de los distintos Estados, los pueblos del mundo tenemos la obligación de comprender y de resistir. Porque si no lo hacemos, seguiremos viviendo en un mundo donde se celebran las guerras, se transmiten los genocidios en directo, y se le pone precio a la dignidad. Defender a Venezuela es también defendernos a nosotros mismos como parte de una humanidad compartida.

A solo horas de la reunión de los mandatarios

# Putin afina estrategia para histórica cumbre con Trump en Alaska

A partir de las 11:30 a.m. (hora local) de hoy 15 de agosto, ambos líderes iniciarán un programa de intercambios, individuales y junto a sus delegaciones, que tendrán como tema central la solución de la crisis en Ucrania, así como otros asuntos regionales e internacionales

T/Agencias  
F/Cortesía  
Moscú



“Les pedí que se reunieran para informarles del progreso del proceso de negociaciones sobre la crisis de Ucrania”, señaló el mandatario ruso.

Putin subrayó que la actual Administración norteamericana “está rea-

lizando esfuerzos sinceros” para frenar el conflicto y lograr acuerdos que beneficien a todas las partes, desmarcándose así de la línea belicista que, a su juicio, han promovido Kiev y las potencias occidentales.

Entre los puntos clave que Putin llevará a Alaska figura la posibilidad de avanzar en un pacto sobre control de armas estratégicas ofensivas, un paso que Moscú considera vital para la estabilidad global. “Se trata de crear condiciones duraderas para la paz, no solo entre Rusia y Ucrania, sino en toda Europa y el mundo”, afirmó.

## EL PROGRAMA DE ANCHORAGE

Según el Kremlin, la cumbre comenzará a las 11:30 hora local (22:30 en Moscú) con una reunión cara a cara entre Putin y Trump. Después, se sumarán las delegaciones para negociaciones formales y un desayuno de trabajo.

La delegación rusa estará integrada por el canciller Serguéi Lavrov, el asesor presidencial Yuri Ushakov, el ministro de Defensa Andréi Beloúsov, el ministro de Finanzas Antón Siluánov y Kiril Dmítriev, representante especial para cooperación económica internacional.

La cita de Alaska llega en un momento en que Moscú busca romper el aislamiento que Occidente ha intentado imponer y abrir un canal de negociación directa con Washington, en contraposición a un régimen ucraniano que sigue apostando por prolongar el conflicto con apoyo militar externo.

En un comunicado aseguran que las solicitudes de ingreso son rechazadas

## Más de 100 ONGs denuncian que Israel bloquea toda ayuda humanitaria a Gaza

T/Telesur  
Gaza

Más de 100 organizaciones no gubernamentales internacionales, entre ellas Plan International, Oxfam y Entreculturas, denunciaron en un comunicado conjunto la imposición de un bloqueo absoluto a la ayuda humanitaria destinada a la Franja de Gaza, reclamando la apertura inmediata e incondicional de los pasos fronterizos para garantizar la entrada de suministros vitales.

Según alertaron, desde el 2 de marzo no ha ingresado un solo camión con

ayuda esencial por parte de la mayoría de las principales ONG internacionales, debido a la negativa de las autoridades israelíes a autorizar el ingreso de estas organizaciones. En julio, más de 60 solicitudes fueron rechazadas bajo el argumento de que las entidades solicitantes “no están autorizadas para entregar ayuda”.

Las organizaciones recordaron que muchas de las ONG ahora excluidas han trabajado en Gaza durante décadas, cuentan con la confianza de las comunidades locales y poseen amplia experiencia en la distribución segura de suministros.

Advertieron que su exclusión ha dejado a hospitales sin insumos básicos y ha provocado muertes por hambre y enfermedades prevenibles, incluso entre niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores.

El bloqueo, sostienen, está directamente vinculado a nuevas normativas de registro para ONG internacionales introducidas en marzo, las cuales permiten denegar la acreditación bajo criterios vagos y politizados, como la supuesta “deslegitimación” del Estado de Israel.

Para las organizaciones, estas reglas buscan controlar a las entidades

independientes, censurar informes humanitarios y limitar el trabajo de incidencia internacional.

Las ONG advierten que, de no aceptar las nuevas condiciones, muchas podrían suspender operaciones en Gaza y Cisjordania y retirar a su personal internacional en un plazo máximo de 60 días.

En algunos casos, Israel ha dado un ultimátum de siete días para entregar listados con nombres de trabajadores palestinos, una exigencia que consideran ilegal y que contraviene las normativas de protección de datos, poniendo en riesgo la seguridad de los empleados.

El comunicado recuerda que el 98 por ciento del personal humanitario asesinado en Gaza era palestino, y que no existen garantías de que la información solicitada no sea utilizada con fines militares o políticos. Por ello, instan a Estados y donantes a presionar a Israel para que cese la instrumentalización de la ayuda, incluyendo los obstáculos burocráticos que impiden su entrega.

Finalmente, las organizaciones reiteraron su demanda de abrir todos los pasos fronterizos y garantizar las condiciones necesarias para que la ayuda humanitaria llegue a

quienes más la necesitan, en medio de un escenario que describen como el más mortífero del mundo para el personal humanitario.

Desde el inicio del ataque israelí a Gaza, al menos 1.838 individuos en busca de ayuda alimentaria han fallecido y 13.409 han sufrido heridas, de acuerdo con registros hospitalarios. Por otra parte, cerca de 61.599 personas han fallecido desde el inicio de la agresión de Israel en octubre de 2023.

Querían derrocar el Gobierno de Xiomara Castro

## Capturan a implicados en intento de magnicidio contra Manuel Zelaya

T/Telesur  
Tegucigalpa

Tras una investigación exhaustiva, las autoridades hondureñas capturaron a Arcadio López Estrada, Perfecto Jesús Enamorado Paz y Antonio David Catán Rivera, quienes fueron “acusados formalmente por los delitos de te-

rrorismo y tentativa de asesinato conforme a lo establecido en el Código Penal”.

Los detenidos están implicados en la conspiración de grupos criminales para atentar contra el expresidente hondureño y coordinador del Partido Libre, Manuel Zelaya, y derrocar a la actual mandata-

ria, Xiomara Castro, así lo informó el fiscal general de Honduras, Joel Zelaya.

De acuerdo con las declaraciones del Ministerio Público, la conspiración tenía como objetivo paralizar al Estado, alterar el orden constitucional y poner en riesgo la paz social y la democracia misma. “Es

decir, que no se realicen las elecciones generales del 2025”, precisó Joel Zelaya.

El titular del Ministerio Público hondureño sentenció que este hecho “no es un caso sustentado en conjeturas ni rumores. Las pruebas que hoy presentamos se basan en evidencias científicas irrefutables” subrayó.

Joel Zelaya agregó que se trabaja para ampliar acusación a otros sujetos, e instó a la sociedad a tener confianza en que la fiscalía cumplirá con su deber para la realización de elecciones limpias y democráticas.

Al respecto, el exmandatario hondureño, Manuel Zelaya, se pronunció en la red digital X. Señaló que las evidencias confirman que sí existió un plan para quitarle la vida en el año 2009.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
JUZGADO DECIMO QUINTO DE MUNICIPIO  
ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS  
Caracas, catorce (14) de julio de  
dos mil veintidós (2025)  
Años: 21° y 16°

EDICTO  
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS, que se puedan ver afectados sus derechos en virtud del presente procedimiento que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, intenta la ciudadana MARIA DEL CARMEN PÉRNIA de MORA, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad V-9.346.774, en contra del HENRIQUE EEKHOUT GUERRA, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad V-82.359, que se sustancia en el presente expediente de nomenclatura interna AP31-F-V-2025-000094, que por auto de esta misma fecha se ordenó emplazarlos a fin de que comparezcan por ante este juzgado entre las 8:30 a.m. y 03:30 p.m., horas de despacho del mismo, con el fin de que se hagan parte y expongan lo que consideren conducente, una vez haya constancia en autos de la publicación consignación y fijación en la cartetera del tribunal que del edicto se haga, en el término de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS CALENDARIO, contados a partir de publicación, consignación y fijación que de este edicto se haga. Asimismo se les hace saber que de no comparecer tal como se establece en artículo 232 del Código de Procedimiento Civil, se les designará Defensor Judicial. El presente Edicto será publicado en los Diarios “VEA” y “CORREO DEL ORINOCO”, por lo menos dos (02) veces por semana, de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN  
LA TERCERA PRESIDENCIA

Abg. KARINA N. BARRIOS M.

EXP. AP31-F-V-2025-000094  
INBA/Richard  
PUBLICACION: EL VEA Y CORREO DEL ORINOCO.

Rechazo en América Latina

# EE.UU. ordena despliegue militar en el Caribe para “frenar el narcotráfico”

La semana pasada Donald Trump autorizó utilizar las fuerzas armadas para supuestamente enfrentar a los carteles de la droga, generando una ola de rechazo en Latinoamérica

T/ Agencias  
F/ Cortesía  
Washington

El Departamento de Defensa de Estados Unidos ordenó el despliegue de fuerzas aéreas y navales en el sur del mar Caribe como parte de una nueva política del Gobierno de Donald Trump que prevé el uso de la fuerza militar contra cárteles del narcotráfico, confirmaron dos fuentes a la agencia Reuters este jueves 14 de agosto. Información posteriormente ratificada por el secretario de Estado, Marco Rubio.

La administración Trump ha elevado la “represión de cárteles” a un nivel militar, designando a organizaciones como el Cártel de Sinaloa y



el Tren de Aragua como terroristas globales.

El diario estadounidense ‘The New York Times’ reveló el pasado 8 de agosto

que el líder de la Casa Blanca había firmado en secreto una orden dirigida al Pentágono para que implementara el uso de fuerza militar contra grupos

que su Gobierno ha designado como organizaciones terroristas.

La orden daría al Gobierno estadounidense facultades para ordenar operaciones fuera de su territorio contra estos grupos.

“Este despliegue tiene como objetivo abordar las amenazas a la seguridad nacional de Estados Unidos procedentes de organizaciones narcoterroristas especialmente designadas en la región”, aseguró una de las fuentes.

## RECHAZO CONTINENTAL

El anuncio de Trump la semana pasada de este despliegue provocó reacciones firmes en la región:

México: La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no habrá invasión y defendió la soberanía nacional.

Colombia: Gustavo Petro advirtió que operaciones sin coordinación serían una imposición peligrosa y reiteró la necesidad de diálogo.

Venezuela: El canciller Yván Gil calificó la acción como una grave amenaza militar y denunció a Washington por convertir Latinoamérica en un “escenario de guerra colonial”.

Estas amenazas de EE.UU. evidencian cómo la administración Trump busca militarizar la lucha antidrogas bajo pretextos que ignoran la soberanía regional. Más que combatir el narcotráfico, estas acciones consolidan una estrategia de proyección de poder en la región y fortalecen agendas intervencionistas.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos recomendó suspenderla

# Amnistía de Boluarte indigna Perú y desata protestas frente a Palacio

T/ Alma Plus  
F/ Cortesía  
Lima

Un grupo de ciudadanos, activistas de derechos humanos y familiares de víctimas se concentró este miércoles frente al Palacio de Justicia de Lima para manifestar su rechazo a la ley de amnistía que beneficia a policías y militares del conflicto armado interno (1980-2000), promovida por Dina Boluarte.

La presidenta promulgó la ley a pesar del dictamen de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que recomendaba suspender su trámite. La norma ampara a militares y policías que estén procesados o condenados por delitos cometidos durante los enfrentamientos con Sendero Luminoso y el MRTA.

La abogada de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Gloria Cano, afirmó: “Boluarte se ha hecho cómplice de



todos los criminales violaron, desaparecieron y mataron”.

Según Cano, la medida contraviene tanto los derechos de las víctimas como las obligaciones internacionales del Estado peruano.

## LEY VERGONZOSA

La congresista Ruth Luque denunció la ley como una “expresión de consolidación de la im-

punidad institucional” y cuestionó los estándares democráticos del país.

Carmen Amaro, hermana de un estudiante asesinado en la matanza de La Cantuta, calificó la promulgación de la ley como “vergonzosa” e inconstitucional, atentando contra la justicia de las víctimas.

Durante la protesta, los manifestantes gritaron consignas como

“Dina asesina, el pueblo te repudia”, “abajo la ley de amnistía” y recordaron nombres de las matanzas cometidas por las fuerzas de seguridad, reafirmando que no olvidan los crímenes del conflicto.

## DETALLES DE LA LEY DE AMNISTÍA

Beneficia a policías, militares y comités de autodefensa sin sentencia

firme, denunciados o procesados por delitos entre 1980 y 2000.

Incluye a quienes tengan sentencia firme y más de 70 años.

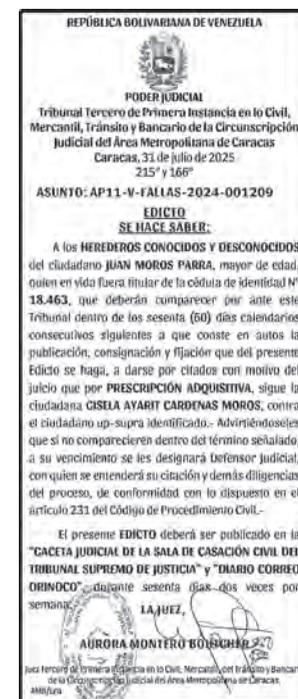
No se aplica a casos de terrorismo ni corrupción de funcionarios.

En la ceremonia de promulgación, Boluarte defendió la ley argumentando que busca reconocer a quienes “entregaron su vida en defensa de la paz”, minimizando las denuncias de las víctimas y sus familias.

## CONTEXTO HISTÓRICO

El conflicto armado interno dejó un saldo trágico en Perú, con violaciones sistemáticas de derechos humanos tanto de grupos subversivos como de fuerzas estatales. Este jueves se cumplen 40 años de la matanza de Accomarca, uno de los episodios más cruentos de esa época, recordando la urgencia de justicia frente a la promulgación de la ley.

La protesta frente al Palacio de Justicia evidencia el rechazo social a la amnistía y la percepción de que el Gobierno de Boluarte actúa como cómplice de la impunidad, consolidando la tensión política y la indignación de las víctimas del conflicto armado interno.



**CENTRO NACIONAL  
DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS**



## ¡SEGUID EL EJEMPLO QUE CARACAS DIO!



El comandante cubano visitó el país un año después del derrocamiento de Pérez Jiménez

# La primera visita de Fidel Castro a Venezuela

“Fue para mí más emocionante la entrada en Caracas que la entrada en La Habana, porque aquí lo he recibido todo de quienes nada han recibido de mí”, expresó el héroe revolucionario

T/ José Gregorio Linares  
F/ Cortesía

Venezuela fue el primer país que Fidel Castro visitó luego del triunfo de la Revolución cubana. Llegó a Caracas el 23 de enero de 1959, a pocos días de su entrada triunfante a la Habana, cuando al frente de su pueblo derroca la dictadura de Fulgencio Batista.

Su visita a nuestro país fue un acto de gratitud y compromiso. Venezuela jugó un papel fundamental en la victoria del pueblo cubano contra la dictadura. Miles de venezolanos y venezolanas salieron a la calle a realizar una gigantesca colecta popular denominada “un bolívar para la Sierra”. El movimiento 26 de julio sección Venezuela dirigió una entusiasta campaña propagandística a favor de los rebeldes. En las salas de cine se exhibían los documentales de la lucha guerrillera y en los barrios se organizaban foros sobre la lucha del pueblo cubano. No hubo emisora radial que no transmitiera la canción “Sierra Maestra” interpretada por Daniel Santos. Asimismo, el gobierno de Wolfgang Larrazábal había enviado clandestinamente fusiles y un avión en apoyo a los insurgentes.

### CON FABRICIO OJEDA Y CON EL LIBERTADOR

Cuando el avión que traslada a Fidel va llegando a Caracas, éste exclama: “Si La Habana hubiera estado rodeada de esas montañas la guerra de libera-

ción no hubiera durado tanto tiempo”.

Entre los miembros de la comitiva venezolana que lo recibió estaba Fabricio Ojeda, quien había sido el máximo líder de la lucha contra la dictadura perezjimenista. En el evento que se desarrolló en el Silencio es Ojeda, a nombre de la Junta Patriótica que forjó la victoria del 23 de enero, quien abre el acto. Y finaliza su intervención con una frase que traduce los anhelos del continente: “La hora de América, la hora de la justicia ha llegado. El espíritu de la revolución popular está cabalgando sobre los suelos de América”.

Fidel estuvo cinco días en el país. Pronunció tres discursos fundamentales: uno en el Congreso de la República, el otro en la plaza O’Leary de El Silencio, y el último en la UCV. En el mitin de El Silencio se aglutinó una imponente multitud, como jamás se había visto en la capital. Allí expresa: “Fue para mí más emocionante la entrada en Caracas que la entrada en La Habana, porque aquí lo he recibido todo, de quienes nada han recibido de mí”.

Allí reivindica al Padre de la Patria y al ideal bolivariano. Declara: “¡Basta ya de levantarle estatuas a Simón Bolívar con olvido de sus ideas, lo que hay que hacer es cumplir con las ideas de Bolívar! ¡Hasta cuándo vamos a permanecer en el letargo? ¡Hasta cuándo vamos a ser piezas indefensas de un continente a quien su Libertador lo concibió como algo más digno, más grande?”.

### EL CANCELLER DE LA DIGNIDAD

Bien pronto, esta relación de armonía entre Venezuela y Cuba sería rota por los nuevos “cachorros del pentágono”, quienes desde el Gobierno de Rómulo Betancourt se plegaron a las demandas de los EE.UU. contra el gobierno cubano.

En efecto, la potencia imperial dio el orden de excluir a



Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de aplicar medidas sancionatorias contra los Estados que se le opusieran. La mayoría de los gobiernos obedecieron sumisamente. México y Venezuela rechazaron la medida injerencista. Nuestro canciller Ignacio Luis Arcaya se opuso.

Desde La Habana Fidel expresó agradecido: “¡Venezuela es un país donde hay una tremenda conciencia revolucionaria y antimperialista! ¡En Venezuela hay un pueblo que es amigo de Cuba! ¡Venezuela es el pueblo de donde surge Simón Bolívar, y de Venezuela surgieron los soldados que dieron la libertad a la mitad del continente sudamericano!”.

Lamentablemente nuestro “canciller de la dignidad”, fue suplantado. Rómulo Betancourt, el nuevo “cowboy” que ocupaba la presidencia de Venezuela, quería dejar bien claro que era aliado del imperio y que su ideología era “made in USA”. Entonces, fueron rotas las relaciones oficiales entre Cuba y Venezuela.

Sin embargo, la gente progresista de nuestro país continuó cultivando los lazos de hermandad con el gobierno y el pueblo cubano. A través de un sinnúmero de acciones los pueblos de Bolívar y Martí resistieron las campañas propagandísticas que pretendían separarnos.

### LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA Y LA REVOLUCIÓN CUBANA

Las relaciones entre Cuba y Venezuela se retomaron con la visita de Hugo Chávez a Fidel Castro el 13 de diciembre de 1994 en el Aeropuerto Internacional José Martí de La Habana. “Esperamos venir a Cuba en condiciones de extender los brazos, y en condiciones de mutuamente alimentarnos en un proyecto revolucionario latinoamericano”, fueron las palabras de Chávez al llegar a Cuba por primera vez en visita semioficial.

Con el triunfo de la Revolución Bolivariana, a medida que ésta fue fortaleciendo su carácter antiimperialista y socialista, nuestros pueblos y sus respectivos gobiernos volvieron a

encontrarse. En la práctica se motorizaron variadas acciones de solidaridad internacional lideradas por Cuba y Venezuela, bajo el liderazgo de Fidel y Chávez: 1.- la difusión del programa de Alfabetización “Yo sí puedo”, mediante el cual brigadas de cubanos, conjuntamente con voluntarios de los respectivos países, han enseñado a leer y escribir a millones de personas dentro y fuera del continente hispanoamericano; 2.- el programa que permitió que miles de jóvenes de América Latina y el Caribe se forman gratuitamente como profesionales de la salud; 3.- las campañas de cirugía de la vista, Operación Milagros, gracias a las cuales cientos de miles de latinoamericanos y caribeños son operados por oftalmólogos de Cuba y Venezuela. 4.- Con los dos líderes revolucionarios al frente de las naciones caribeñas, surgió entonces la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y Petrocaribe, en el marco de las cuales Venezuela vende petróleo en condiciones de pago preferenciales a la isla, y la misma retribuye a Venezuela con apoyo en salud y deporte.

Chávez asumió su rol de líder activo a favor de Cuba. Al respecto, Fidel señaló: “Cuando el campo socialista se derrumbó y la URSS se desintegró, el imperialismo, con el puñal afilado de su bloqueo se proponía ahogar en sangre a la Revolución Cubana; Venezuela, un país relativamente pequeño de la dividida América, fue capaz de impedirlo”. Por su parte, Chávez dijo en el 2005: “Fidel para mí es un maestro de estrategia perfecta.

En la obra *El mejor amigo*, Fidel Castro recoge en más de 20 textos escritos entre los años 2007 y 2013, una valiosa historia de amistad y solidaridad no solo con el Comandante Chávez, sino con el pueblo venezolano.

Así, se abre nuevamente un espacio de encuentro de Cuba y Venezuela, en el que Bolívar y Martí, se abrazan nuevamente, por hoy y por siempre.

linaresgre@gmail.com  
Caracas

## Con Maduro cerramos fila

Irán Aguilera

Otra vez violando descaradamente el Derecho Internacional con intentos de lesionar la soberanía de nuestro país, el Gobierno de Estados Unidos (EE.UU.) a través de una de sus marionetas, la fiscal Pamela Bondi, ha anunciado una fraudulenta recompensa por la ridícula encomienda de ofrecer información que les conduzca al arresto del Presidente legítimo de todos los venezolanos, Nicolás Maduro Moros, constituyendo esto otro bochornoso capítulo de la ya larga agresión de ese imperio decadente contra el pueblo del libertador Simón Bolívar.

No hay sorpresa, volvieron a armar el patético circo mediático de costumbre, esta vez para, entre otras cositas, complacer a la derrotada oposición extremista venezolana luego de que los eficaces organismos de seguridad del Gobierno Bolivariano les desvelaran y desarticularan otro intento terrorista para desestabilizar el país.

Los imperialistas no soportan ver que Venezuela se encuentra en paz absoluta, creciendo económicamente, y que sobre esta fortaleza avance de manera sostenida en el restablecimiento de las grandes conquistas sociales logradas en la primera década de la Revolución Bolivariana. Los enemigos de la Patria con frustración ven cómo los venezolanos vamos superando con mucho esfuerzo las devastaciones causadas por la criminal guerra económica de Washington. A Donald Trump le arde el cuero debido a los resultados de las elecciones municipales, en las que el chavismo cerró triunfante el reciente ciclo electoral iniciado con la resonante victoria del presidente Nicolás Maduro el 28 de julio de 2024.

Sin vergüenza alguna la extrema derecha fascista, la encabezada por la señora Machado, con absoluta vileza se pone al servicio del Gobierno de EE.UU. en esta nueva agresión contra Venezuela. En infame carta, la señora de marras agradeció a Trump por lo que ella, con su profundo odio, califica de “acciones decisivas para dismantelar esta empresa criminal terrorista”, aceptando de la manera más rastrera que el Gobierno de EE.UU. se erija “juez global” para justificar sus ilegales y unilaterales medidas, como la de este fraudulento caso contra el Presidente constitucional de todos los venezolanos.

La palangrista Carla Angola, nómina de la señora Machado, dijo públicamente que desde que Trump llegó al poder esa señora ha estado presentándole lo que ella llama libertad de Venezuela como un negocio, la infomercenaria como vulgar apátrida lo dijo con naturalidad, y no paró ahí, complementó su revelación con el descarado cierre del negocio de compraventa de la Patria propuesto por la susodicha señora: “Trump tu ni siquiera me vas a tener que pagar mi libertad, la voy a poder pagar yo, y el mundo se va a poder aprovechar de esos recursos, por qué van a tener absoluta disponibilidad porque nosotros queremos privatizar”. Sin comentarios.

En eso anda la derrotada extrema derecha, sin pueblo está quemando sus últimos cartuchos echando mano de la infamia y el terrorismo para forzar la posibilidad de una intervención militar extranjera que la coloque en Miraflores, a cambio pretende regalarles la Patria a sus amos del imperialismo estadounidense.

El pueblo de Bolívar y Chávez sabrá responder con fuerza y elevada conciencia patria como lo viene haciendo hasta ahora, seguirá derrotando a los apátridas. Hoy más que nunca los venezolanos cerramos fila con nuestro presidente Nicolás Maduro Moros para continuar avanzando en victoria.

palcarito3@gmail.com  
Barcelona/Edo. Anzoátegui

**Andinazos** de Ely Pernía



Más de 78 poetas y escritores de Venezuela suscriben el comunicado

# Movimiento Poético Mundial rechaza persecución de EE.UU. contra Maduro

En el comunicado, las organizaciones y los poetas agrupados en el WPM, acusaron al “imperialismo genocida” de “producir una brutal campaña de difamación” en contra el Mandatario venezolano

T/ AVN  
F/ Cortesía  
Caracas

El Movimiento Poético Mundial (WPM), Capítulo Venezuela, rechazó este jueves la persecución de Estados Unidos (EE.UU.) contra Latinoamérica y El Caribe, sus pueblos y sus autoridades legítimamente electas.

A través de un comunicado, las organizaciones y los poetas agrupados en el WPM, acusa-

ron al “imperialismo genocida” de “producir una brutal campaña (...) de difamación” contra el mandatario venezolano, Nicolás Maduro Moros.

El documento firmado por 78 de los más destacados escritores y poetas de Venezuela, entre ellos, Luis Alberto Crespo, Farruco Sesto, Fidel Flores, Gabriel Jiménez Emán, Benito Mieses, Ana María Oviedo, María Alejandra Rendón, Miguel Mendoza Barreto y Libeslay Bermúdez; señaló que las recientes acciones estadounidenses “incitan al odio, a la venganza, a la conquista, a la muerte”.

A continuación, se reproduce el documento:

Desde hace siglos se repite: Estados Unidos de Norteamérica es el imperio que se ha arrogado la condición de gran perseguidor, de policía del mundo. Aniquiló pueblos indígenas en su violenta expansión colonia-



lista hacia el Oeste del territorio, e inició al final del siglo XIX, en actuaciones ilegales y abusivas, funestas invasiones y la destrucción consciente y progresiva de nuestra Madre Tierra.

Esto no es pasado, es presente, pura actualidad. La

cuestión ha vuelto hacia nosotros para poner en ejecución medidas falaces y arbitrarias, fundamentadas en la arrogancia, que hacen del actual gobierno norteamericano el gendarme globalizado que señala, juzga y justifica la violencia en todos los órdenes,

vulnerando el Derecho Internacional y el derecho que tenemos en construir un mundo pluripolar, al punto de que las comunidades, los ciudadanos de cualquier país y las máximas autoridades de pueblos y gobiernos del mundo, son estigmatizados y convertidos en objetivos a eliminar, dándose así el retorno de antiguas prácticas que han quedado en nuestros imaginarios colectivos, prácticas que incitan al odio, a la venganza, a la conquista, a la muerte.

En este sentido, hemos visto y oído a voceros del imperialismo genocida, producir una campaña brutal contra el Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, que lo es tácitamente contra todo el Sur y el Caribe.

Se trata de una campaña de difamación con el falaz atenuante, una vez más, de poner precio a la vida de un líder legítimo, campaña que se extiende pavorosamente y que tiene a la ultraderecha venezolana y a sus aliados internacionales operando abiertamente para la construcción de un relato que adhiera leal servidumbre para el magnicidio.

Unearte la reconoció como Maestra Honoraria en febrero de 2018

## Falleció la bandolista Milagros Figuera

T/ Redacción Co-Mincultura  
Caracas

Este miércoles 13 de agosto, falleció Milagros Figuera, destacada instrumentista, investigadora, profesora y pionera de la música tradicional venezolana. Reconocida como la primera mujer bandolista del país, su legado de más de 45 años de trayectoria abarca la ejecución magistral de una amplia variedad de instrumentos,

como el cuatro, las bandolas (llanera, central, guayanesa y oriental), mandolina, guitarra, maracas y percusión.

La trayectoria musical de Figuera comenzó a los siete años, cantando aguinaldos. Con el tiempo, se especializó en la ejecución de instrumentos tradicionales. A lo largo de su carrera, formó parte de importantes agrupaciones como Odi-la, Grupo Maizal, Son Caminos y Grupo Baraka.

Como docente fue una figura fundamental en la formación de nuevas generaciones de músicos. Compartió su vasto conocimiento en instituciones de prestigio como la Escuela de Música Lino Gallardo y la Fundación Bigott. Su pasión por la música también se extendió a la radio, donde condujo el programa “La fiesta es con las bandolas” en Alba Ciudad 96.3 FM, emisora del Ministerio del Poder Popular

para la Cultura, dedicada a la difusión de este género.

Recientemente, su incansable labor en la preservación de la música venezolana fue homenajeada en un emotivo acto denominado “Un Bando-lazo” en la Casona Cultural Aquiles Nazoa, donde se le rindió tributo.

El compromiso de Figuera trascendió el ámbito musical. En 2004, recibió la Orden Municipal Palma de Chacao por sus 10 años de dedicación al programa de atención integrada para el adulto mayor, una labor que se extendió por 18 años.

Durante este tiempo, colaboró activamente en la formación de la Coral Voces Alegres de Chacao y el Dúo Nuestro Ayer. Por su invaluable trayectoria, la Universidad Nacional Experimental de las Artes (Unearte) la reconoció como Maestra Honoraria en febrero de 2018.

La noticia de su partida conmovió profundamente al gremio musical, desatando una oleada de homenajes y muestras de cariño. Su legado perdurará en los músicos que formó y en el corazón de quienes aprecian nuestra cultura.

En la librería de Gradillas a Sociedad del centro de Caracas

## José Jesús Pelayo presenta su nuevo poemario *Maraclea de Seforias*

T/ AVN  
Caracas

Hoy viernes a las 2:00 p.m., el poeta, ensayista y crítico literario venezolano José Jesús Pelayo presentará su más reciente obra, *Maraclea de Seforias*, en la librería de Gradillas a Sociedad,

ubicada en el centro histórico de Caracas.

Pelayo, reconocido por su trayectoria en el ámbito literario y académico, suma con este título una nueva entrega a su prolífica producción poética.

*Maraclea de Seforias* ha sido descrito como un poemario profundo y

enigmático, que entrelaza referencias bíblicas, místicas y filosóficas con una estética de alto rigor formal.

El autor, nacido en Caracas, ha recibido múltiples reconocimientos, entre ellos la Mención de Honor de la Escuela de Letras de la UCV (1987), el

primer finalista del Concurso Anual de Poesía de FUNDARTE (1989), y la Mención de Honor del Premio Municipal de Literatura (1999).

Su obra se caracteriza por una constante exploración del lenguaje, la historia y la espiritualidad. La presentación de

*Maraclea de Seforias* se enmarca en una serie de encuentros literarios que buscan revitalizar el diálogo poético en espacios públicos de la ciudad. El evento contará con lectura de fragmentos, comentarios críticos y la participación de invitados especiales.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 07 de marzo de 2025  
214° y 166°

Asunto: AP11-V-FALLAS-2025-000164

EDICTO  
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN ASISTIDOS DE DERECHO sobre el bien inmueble que se describe a continuación: Apartamento Pent House B, de las Residencias Sivedi, Torre B, ubicado en la Avenida Gil Fortoul, Urbanización Parque Santa Mónica Parroquia El Valle hoy Parroquia San Pedro Municipio Libertador del Distrito Capital, con una superficie aproximada de ciento once metros cuadrados con noventa y dos centímetros (111,92 m<sup>2</sup>), cuyos linderos, medidas y demás determinaciones constan en el Documento de Condominio protocolizado en la Oficina Subalterna del Cuarto Circuito de Registro Público del Municipio Libertador del Distrito Capital el 15 de noviembre de 1971, bajo el No. 30, Tomo 3 del Protocolo Primero y que pertenece al ciudadano CANDELARIO DEL PINO ALCALÁ, venezolano, mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad No. V-1.416.197, según consta de documento protocolizado por ante el Registro Público del Cuarto Circuito de Registro del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 298 de diciembre de 1975, bajo el No. 29, tomo 5, Protocolo Primero, que este Tribunal conoce del juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA intentó la ciudadana MAYRA GABRIELA FERNANDEZ ALAMO, contra el ciudadano CANDELARIO DEL PINO ALCALÁ, el cual se sustancia en el expediente signado bajo el número AP11-V-FALLAS-2025.000164, que por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines que comparezcan por ante este Despacho dentro del lapso de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho edicto se haga, entre el horario comprendido desde las 8:30 am y las 3:30 pm., en el entendido que, las personas que concurren al proceso en virtud del edicto, tomarán la causa en el estado en que se encuentre, pudiendo hacer uso de todos los medios de defensa admisibles en tal estado de la causa. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios “Vea” y “Correo del Orinoco”, durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo establecido en el artículo 692 eiusdem.

EL JUEZ,  
YUL RINCONES MALAVE.  
AP11-V-FALLAS-2025-000164  
YRM/JACM/ ERICK SANCLER



Participarán atletas de los 24 estados más Distrito Capital

# La lucha olímpica entró en combate en Falcón

El inicio de la disciplina deportiva contó con una ceremonia de apertura donde estuvieron presentes el gobernador del estado Falcón, Víctor Clark, y el ministro del Deporte, Franklin Cardillo, quien anunció que estos juegos son la base de la conformación de las selecciones nacionales escolares para los Juegos Escolares para los Juegos Estudiantiles Suramericanos en Brasil y Centroamericanos y del Caribe en Colombia este año

T/ Redacción CO-Minideporte  
F/ Prensa Minideporte  
Coro

Con una emotiva ceremonia que combinó tradición y deporte, este miércoles se llevó a cabo la inauguración de la lucha olímpica en los XIX Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles, en el Gimnasio Carlos Sánchez de Coro, estado Falcón.

El evento reunió a las delegaciones de los 24 estados del país más el Distrito Capital, que des-

filaron con entusiasmo bajo un ambiente cargado de folklore local, música y color.

La ceremonia estuvo encabezada por el gobernador de Falcón, Víctor Clark, junto al ministro del Poder Popular para el Deporte y presidente del Instituto Nacional de Deporte, Franklin Cardillo, en presencia de federativos, atletas de selección nacional, entrenadores, y cientos de jóvenes competidores que representan el futuro del deporte venezolano.

## TRABAJO INCANSABLE

En el marco de la fiesta deportiva, el ministro Cardillo realizó una visita a la subse de en Coro, donde constató el buen funcionamiento de todos los aspectos operativos, reconoció el trabajo de los equipos organizadores y felicitó a cada uno de los subcomités estatales por su compromiso en la ejecución de los Juegos Estudiantiles.

“Estoy aquí para valorar y felicitar a los equipos que han trabajado incansablemente en cada estado. Hoy estamos en Falcón, y quiero reconocer el esfuerzo de cada persona involucrada en esta gran fiesta deportiva”, expresó Cardillo.

De igual manera, destacó el carácter formativo de la com-



petencia. “Muchos de los atletas que están aquí ya están fichados por la Federación Venezolana de Lucha. Pero hay un grupo grande, finalistas, que aún no están en esa lista. Para eso son estos juegos, para seleccionar, captar al semillero deportivo de la patria”, afirmó.

## EVALUACIÓN COMPLETA

El ministro también explicó que muchos participantes han sido evaluados mediante pruebas antropométricas, de composición corporal y talla, herramientas científicas que permiten identificar el potencial de alto rendimiento. “Estos procesos tributan directamente al desarrollo del alto rendimiento deportivo”, recordó Cardillo.

Además, hizo referencia a los eventos internacionales escolares en los que Venezuela participará este año, subrayando que “estos juegos son la base de la conformación de las selecciones nacionales escolares. Aquí nacen los campeones que irán a los Juegos Estudiantiles Suramericanos en Brasil y Centroamericanos y del Caribe en Colombia, en noviembre y diciembre”.

“Debemos comenzar ya el proceso de formación de las selecciones. Este es el momento de sembrar, identificar y potenciar el talento que nos representará en el exterior”, enfatizó.

## JUEGOS COMUNALES

La máxima autoridad del deporte nacional anunció que,

dentro de los próximos días, se iniciarán las fases intercomunales de los Juegos Nacionales Comunales, en articulación con el Plan Nacional de Masificación Deportiva.

El gobernador Víctor Clark destacó el orgullo de albergar una disciplina con tanta trascendencia histórica para Venezuela. “La lucha es una disciplina que más le ha dado al deporte nacional, y también es una de las que más ha enriquecido la historia deportiva del Falcón”, afirmó.

## COMPROMISO CON LA JUVENTUD

Clark agradeció al ministro Cardillo por la confianza depositada en Falcón como sede. “Gracias por honrarnos con esta responsabilidad. Aquí estamos, comprometidos con el deporte, con la juventud y con el futuro olímpico de Venezuela.”

Reconoció el trabajo del presidente de la república, Nicolás Maduro, del ministro Cardillo, de los gobernadores de Lara, Yaracuy y demás autoridades, así como del equipo de la Fundación Deportiva del Estado Falcón y a todos los miembros del comité organizador estatal.

“Gracias por todo el esfuerzo que están haciendo para recibir a todos nuestros hermanos de Táchira, Mérida, Sucre, Zulia, Carabobo, Aragua y de todos los rincones de Venezuela. Bienvenidos al estado de Falcón”, apostilló el primer mandatario falconiano.

Controlaron el lanzamiento de martillo y los 80 metros vallas

## Miranda comanda en las competencias de pista y campo

T/ Redacción CO-Minideporte  
Coro

El estado Miranda comandó par de medallas de oro en la segunda jornada del atletismo de la edición XIX de los Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles, luego que los estudiantes atletas Francisco Campos y Doriangel Oramas dominaran las pruebas masculina y femenina de lanzamiento de martillo y 80 metros vallas.

Campos, quien completó marca de 45.01 metros en el lanzamiento de martillo, se subió al podio de la competencia disputada en el Polideportivo Máxi-

mo Viloría de la ciudad de Barquisimeto, junto a los anzoatiguenses José Nieves (32.58 m) y Cristófer García (29.39 m).

La modalidad de lanzamiento de jabalina fue para la carabobeña Isabella Sánchez con registro de 40.87, seguida por la mirandina Yorglendis Carmona en el segundo lugar con marca de 30.88 y la yaracuyana Sofía Parra en el tercero con 26.70.

La segunda dorada para la delegación mirandina la añadió Oramas con registro de 11.70 en los 80 metros vallas. El podio lo completaron la cojedeña Andrea Pino (plata) con marca de 12.05

y la anzoatiguense Tayra Silva (bronce) con 12.55.

“Me sentí cómoda en la carrera, trabajé duro para esto y aquí está el resultado del esfuerzo que hice para representar a mi estado”, destacó Oramas posterior a la premiación.

En lo que respecta al masculino, el oro se lo colgó el caraqueño Andrés Mercedes con tiempo de 14.90, mientras que el neoespartano Diego Aguiar fue segundo tras completar 14.93 y el larense José Montes tercero con registro de 14.96.

“Agradezco a Dios por la oportunidad de estar aquí y pesar de que estuve un poco mal antes del

inicio de la prueba, mejoré en la semifinal y di lo mejor de mí en la final para ganar la medalla”, resaltó Mercedes.

## MARCHA

La más destacada de la prueba de marcha 3.000 fue la anzoatiguense María Damas con tiempo de 16:32.46, a la vez que la trujillana Jeferlin Chacón y la carabobeña María Paredes terminaron con marca de 16:53.11 y 16:53.22 para quedar segunda y tercera, respectivamente.

Por su parte, el cojedeño José Guevara dominó la prueba de los 800 metros planos de hep-

tathlon con marca de 3205(2:15.12), a la vez que el carabobeño Alan Castro terminó segundo con registro de 3120(2:24.71) y el caraqueño Ángel Obelmejias con 2861(2:21.29).

## SALTO LARGO

Asimismo, el podio del salto largo lo comandó la surense Yoglannys Arenas con marca de 5,0, la yaracuyana Dalbany Mulet (5.00 se llevó la plata) y la anzoatiguense Sofía Rondón (4.83) se quedó con el bronce.

Por último, en esta misma prueba el falconiano Diego Bermúdez logró registro de 1.61 para ser secundado por el surense Manuel Rodríguez (1.49) y su coterráneo Christopher Santander (1.49) en el masculino.

**CHACAO**  
NOTIFICACION

Por cuanto ha sido elevada la licitación al concurso del ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, para que comparezca al efecto el día 20 de agosto de 2025, a las 10:00 AM, en la sede de la Alcaldía del Municipio Chacao, en consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 numeral 5 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en el artículo 12, 4 y 5 numeral 4, así como al artículo 8º numeral 8 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
ESTADO FALCÓN  
MUNICIPIO CHACAO  
GUSTAVO DÍAZ VIAL  
ALCALDE

**RESOLUCIÓN N° 044-2025.**  
Que, en virtud de la solicitud formulada por el ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, para que comparezca al efecto el día 20 de agosto de 2025, a las 10:00 AM, en la sede de la Alcaldía del Municipio Chacao, en consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 numeral 5 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en el artículo 12, 4 y 5 numeral 4, así como al artículo 8º numeral 8 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

**CONSIDERANDO**  
Que, en virtud de la solicitud formulada por el ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, para que comparezca al efecto el día 20 de agosto de 2025, a las 10:00 AM, en la sede de la Alcaldía del Municipio Chacao, en consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 numeral 5 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en el artículo 12, 4 y 5 numeral 4, así como al artículo 8º numeral 8 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418.146, quien se ha designado en el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos.

**CONSIDERANDO**  
Que, según se desprende del Acto de Formulación de Cargo, cursante en el expediente administrativo de tipo disciplinario número 01, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se le ha asignado el cargo de Coordinador de Programación y Ejecución de Proyectos, al ciudadano RAFAEL ESTEBAN DEL CASTILLO PULIDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.418



# A Coco Frío llegó Darío Vivas

**E**n la Base de Misiones “Brisas de Niño Jesús”, del sector Coco Frío, en Catia, parroquia Sucre, se llevó a cabo la Ruta de Atención Darío Vivas, siguiendo instrucciones del presidente Nicolás Maduro y por iniciativa de Nahum Fernández, jefe del Gobierno del Distrito Capital.

Habitantes de cinco Consejos Comunales pudieron disfrutar de los beneficios ofrecidos en esta jornada que atendió por lo menos a 700 personas en los servicios de medicina general, oftalmolo-

gía, nutrición, vacunación y farmacia móvil.

Especial esmero se brindó a las personas con alguna discapacidad, a quienes les entregaron insumos como sillas de ruedas, bastones, muletas. Niños y niñas con neurodivergencia fueron tratados con terapia ocupacional y remitidos a centros especializados.

No faltaron, por supuesto, las mascotas que fueron consentidas con los cuidados de la Misión Nevado que les dio sus vacunas, les cortó las uñas y les limpió los oídos  
 T/ Redacción CO F/ Cortesía

